

VI Época · Nº 7 ·  
Marzo - Abril 2005  
<http://www.psn.es>

# PSN INFORMACIÓN

La revista de PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL



Logo oficial de los Premios.

CON MOTIVO DEL 75 ANIVERSARIO

## Convocados los Premios PSN a los Profesionales



# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y DIBUJO INFANTIL PSN

Previsión Sanitaria Nacional, con motivo de su 75 aniversario, convoca su  
Concurso de Fotografía y Dibujo Infantil PSN

#### Concurso de Fotografía PSN:

Podrán participar todos los asegurados y mutualistas de PSN, enviando su fotografía favorita junto con sus datos personales a:

PSN, Calle Villanueva, 11 - 28001 Madrid  
Ref.: Concurso de Fotografía

#### Premios:

- |        |   |
|--------|---|
| 1º     | 600€ en un Seguro de Ahorro "MAS"<br>Ordenador Portátil INVES                 |
| 2º     | 500€ en un Seguro de Ahorro "MAS"<br>Televisor TFT de 17"                     |
| 3º     | 400€ en un Seguro de Ahorro "MAS"<br>Viaje de Fin de Semana a Túnez para 2 p. |
| 4º-10º | 300€ en un Seguro de Ahorro "MAS"<br>Fin de Semana en un "Hotel con Encanto"  |

#### Concurso Infantil de Dibujo PSN:

Podrán participar todos los hijos y nietos menores de 13 años de los asegurados y mutualistas de PSN, solicitando sus láminas junto con un obsequio en su oficina PSN más próxima o en [www.psn.es](http://www.psn.es)

Los 10 ganadores obtendrán un premio consistente en un Seguro de Ahorro "PSN Master" con un saldo inicial de 300€ y, además, los siguientes premios:

- |       | Categoría 0-6 Años                                | Categoría 7-12 Años                    |
|-------|---|--|
| 1º    | Reproductor DVD<br>y 10 DVD Disney                | DVD Portátil con<br>pantalla de plasma |
| 2º    | 10 DVD Disney y<br>10 Libros Infantiles           | Play Station 2<br>con juegos           |
| 3º    | Kit de Pintura: Caballete,<br>óleos, lienzo, etc. | Game Boy Advance<br>con juegos         |
| 4º-10 | Un abono anual para<br>"Parques Reunidos"         | Un reproductor<br>portátil de MP3      |

La participación en estos concursos supone la aceptación íntegra de las bases que aparecen publicadas en [www.psn.es](http://www.psn.es)



Teléfono de Atención al Cliente: 902 100 062

[www.psn.es](http://www.psn.es)

# Pendientes de la dependencia

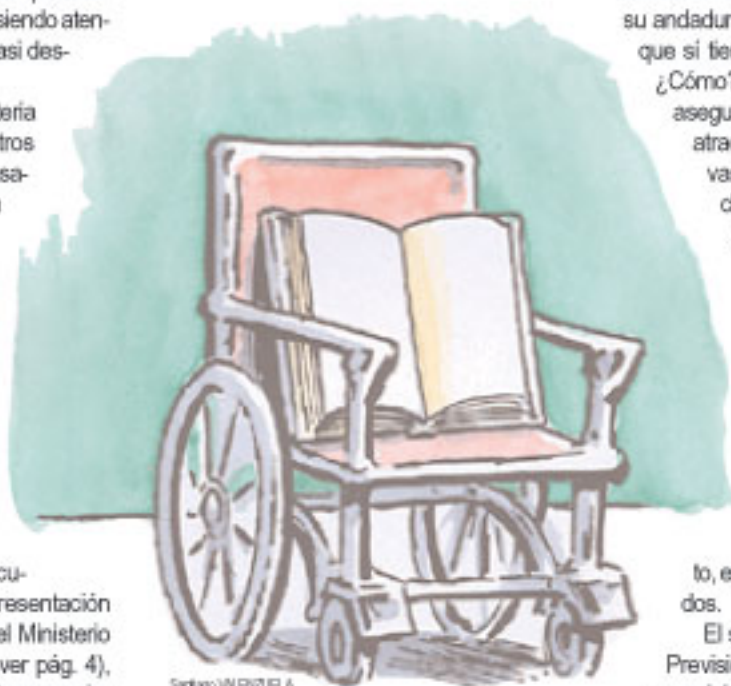
**N**ecesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana. Así define el Consejo de Europa la dependencia, una contingencia relativamente novedosa en nuestro país donde, pese a que ahora parece que administraciones públicas, agentes sociales y expertos le están prestando una atención preferente, lleva siendo atendida -y sufrida- por las familias casi desde siempre.

España ha abordado esta materia con cierto retraso respecto a otros países de su entorno. Fue en la pasada legislatura cuando la Dirección General de Seguros realizó un informe sobre la habilitación de seguros privados para cubrir la dependencia. Con el estudio a punto y listo para que el Parlamento debatiera su alcance, el Gobierno del PP optó por retenerlo para abordar una aproximación más amplia, que incluyera el papel del Estado.

La llegada del PSOE al Gobierno ha acelerado la discusión, sobre todo a raíz de la presentación del Libro Blanco elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (ver pág. 4), preámbulo de lo que será un sistema nacional prometido por el presidente Rodríguez Zapatero.

La Administración parece por tanto decidida a habilitar el que ya se conoce, tras la sanidad, las pensiones y la educación, como el cuarto pilar del Estado de bienestar. Es de celebrar el proyecto, que contribuirá sin duda a elevar la calidad de vida de las personas y a impulsar nuevos yacimientos de empleo que redundarán en el crecimiento de la economía española.

Sin embargo, sigue sin estar del todo claro cuál será el papel que jugará el sector asegurador privado en el nuevo sistema. En principio, a la luz de las incertidumbres y



Santiago VALENZUELA

problemas económicos que vienen insinuándose en el desarrollo del Sistema Nacional de Salud y en el de Pensiones, sería más que recomendable que el sector privado tuviera una presencia definida, sistematizada y significativa. De esta manera se lograría vertebrar un sistema completo, que no tuviera que improvisar a golpe de urgencia o coyuntura el papel de lo privado.

Los ejemplos de la sanidad, especialmente acosada por un gasto desbordado, y de la jubilación deben ser lo suficientemen-

te ilustrativos para que la Administración entienda que el Estado del bienestar, que comienza a renquear, no puede cargar en solitario con otra obligación, aún más descomunal que las que ya tiene.

Las aseguradoras pueden contribuir a que el sistema nacional de dependencia no inicie su andadura con las tensiones económicas que si tienen la sanidad y las pensiones. ¿Cómo? Compartiendo con el Estado el aseguramiento y diseñando productos atractivos, que colmen las expectativas y necesidades de los futuros clientes y que puedan traducirse en prestaciones de capital o de servicios que reciban un tratamiento fiscal favorable.

Hasta el momento, los mensajes de la Administración central no alcanzan este grado de concreción. El Gobierno parece tener claro que la iniciativa privada tendrá tareas que cumplir en el nuevo sistema, pero no precisa si en el aseguramiento, en la provisión de servicios o en los dos.

El sector en general, y en particular Previsión Sanitaria Nacional, confía en que el debate que se avecina y, sobre todo, la ley prometida por el Gobierno, recojan las aspiraciones de mutuas y aseguradoras, que no son sino las de una sociedad moderna, preocupada al máximo de la calidad de las prestaciones. Los ciudadanos españoles del siglo XXI no se conformarían con un sistema público de mínimos ni con una cobertura básica. No se han conformado con la sanidad pública ni con las pensiones públicas y no lo harán con la dependencia. Aprendamos pues de la experiencia. ●

# La cobertura de la dependencia ha de contar con el sector asegurador

El Gobierno anuncia estímulos fiscales para desarrollar un instrumento de previsión privado

**E**l Libro Blanco de la Dependencia ofrece un diagnóstico sobre la situación de las personas discapacitadas y mayores de 65 años que precisan ayuda para desempeñar las actividades básicas de su vida diaria. Según sus datos, más de un millón de españoles presentan una dependencia severa y grave, mientras que otros casi dos millones de personas necesitan apoyo para realizar alguna de las tareas cotidianas. Además, el proceso de envejecimiento de la población hará que estas cifras aumenten significativamente en las próximas décadas.

El Libro Blanco constituye el primer paso para la puesta en marcha de un Sistema Nacional de Dependencia que preste asistencia a las personas que no pueden valerse por sí mismas. Es el documento que sirve de base para la elaboración de la ley que regulará esta contingencia. Tras su presentación oficial, ha comenzado el debate sobre la nueva normativa, que está previsto que se apruebe antes de finalizar el año.

Uno de los aspectos más controvertidos es la forma de financiación del sistema mediante el cual se articularán ayudas económicas y prestaciones sociosanitarias a las personas discapacitadas que necesiten ayuda diaria para realizar sus actividades básicas.

## Cada vez hay más partidarios del seguro privado de dependencia

En este contexto, el sector asegurador está a la espera de conocer su papel en la cobertura de esta contingencia. Cada vez hay más voces partidarias del desarrollo de un seguro privado de dependencia, un instrumento de previsión para que los asegurados estén protegidos ante una posible situación de dependencia en el futuro. De este modo, el servicio público se complementaría con el privado, al igual que en el caso de los seguros médicos y las pensiones.

En este contexto, el sector asegurador está a la espera de conocer su papel en la cobertura de esta contingencia. Cada vez hay más voces partidarias del desarrollo de un seguro privado de dependencia, un instrumento de previsión para que los asegurados estén protegidos ante una posible situación de dependencia en el futuro. De este modo, el servicio público se complementaría con el privado, al igual que en el caso de los seguros médicos y las pensiones.

Tras la elaboración del Libro Blanco de la Dependencia, ha comenzado el debate sobre la ley que regulará el sistema que preste asistencia a las personas que no pueden valerse por sí mismas. Uno de los aspectos más controvertidos es su financiación. En este sentido, el sector asegurador se muestra partidario de la creación de un seguro privado.



Jesús Caldera (a la izquierda), y Amparo Valcarlos (a la derecha), entregan al presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín (en el centro), el Libro Blanco de Dependencia. FOTO: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por su parte, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarlos, ha señalado que la ayuda privada es "imprescindible", aunque no ha concretado en qué términos. "Esto es un proyecto que implica a todo el país y no pueden quedar fuera quienes ya están haciendo un importante servicio como es el amplio segmento asegurador, sociosanitario y residencial".

### Como los planes de pensiones

Pedro Solbes, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, ha dado un paso más al anunciar que el Ejecutivo tiene previsto

ampliar las ventajas fiscales que tienen los planes de pensiones a los seguros de dependencia. Ha señalado que su intención es "incentivar los instrumentos que puedan contribuir a solucionar el problema de la dependencia". Ricardo Lozano, director general de Seguros y Planes de Pensiones, también ha destacado que la cobertura privada de la dependencia precisa de impulsos fiscales para el desarrollo de sus productos.

Además, ha destacado que el diseño de la póliza de dependencia no es complicado y se podría utilizar como base los actuales modelos de seguros de vida, enfermedad o fondos de pensiones.

**Año electoral** Provincias cuyos colegios médicos celebran elecciones en 2005.



LAS ELECCIONES AL CONSEJO GENERAL, LA CITA MÁS IMPORTANTE DE 2005

## Amplia convocatoria electoral en los colegios de médicos

Las presidencias de cerca de la mitad de los colegios de médicos españoles estarán en juego a lo largo de este año. Como día culminante, y seguramente más importante de todas, también se celebrarán elecciones en el Consejo General, para elegir al presidente, al vicepresidente y al tesorero. El día, el próximo 16 de abril.

Se presentan seis candidatos oficiales: Guillermo Sierra e Isaac Siguro por la Presidencia; Teodoro Sacristán, Luis Ciprés y José Manuel Esteban por la Tesorería, y Francisco Toquero por la Vicepresidencia.

Respecto a los colegios provinciales, cuatro ya han despejado su incógnita: Guipúzcoa, Vizcaya, Córdoba y Cuenca ya conocen quién será el médico que guiará a sus respectivos colegios durante cuatro

años. Se trata de Enrique Tellería y Cosme Naveda, en las provincias vascas, Jesús Aguirre, en la andaluza, y Francisco Javier Pulido, en la castellano-manchega, cuyas candidaturas han sido las únicas presentadas a los comicios.

Las demás convocatorias están por decidir. En

**Miguel Carrero (La Coruña) y Carmen Rodríguez (Asturias), de PSN, también acuden a las urnas**

Castilla y León, los colegios que acudirán a las urnas serán segovianos y zamoranos. Fernando Pérez Garzón (Segovia) finalizará su mandato el próximo 30 de junio mientras que José María Rodríguez Vicente (Zamora) lo

hará el 19 de julio.

Los colegiados escoceses deberán decidir si renuevan por sexta vez su confianza en el longevo y actual presidente, el radiólogo José Ignacio Domínguez Torres. Sin salir de Aragón también habrá elecciones en Zaragoza, cuyo colegio preside Celso Mostacero. Pontevedra (Julio González-Babé), Badajoz (Francisco Javier Téllez), Huelva (Antonio Sánchez Pajares), Almería (Francisco Ortega), Tenerife (Rodrigo Martín Hernández), Ciudad Real (Pascual Crespo), Albacete (Tomás Cros) y Toledo (Alfonso Ballesterro) son las otras plazas electorales.

Carmen Rodríguez, vicepresidente de Previsión Sanitaria Nacional, que preside el Colegio de Asturias, también deberá pasar por las urnas este año (ver páginas 14 y 15).

## Nombres

### ▲ JULIÁN GARCÍA VARGAS.

El ministro de Sanidad y Consumo ha sido nombrado consejero de la compañía tecnológica Aedrit. La Junta de Accionistas ha reconocido en García Vargas "una reconocida solvencia profesional que le permitirá actuar como consejero independiente" durante los próximos cinco años para reforzar la gestión de la Entidad.



### ▲ JOSÉ MARÍA BLASCO.

El que fuera tesorero y secretario del Colegio de Farmacéuticos de Madrid ha fallecido tras una larga enfermedad. Blasco trabajó en casi todos los ámbitos de la farmacia, desde la distribución hasta la industria, pasando por la oficina.

### ▲ CARLOS LUIS DE CUENCA.

Preside la Real Academia de Ciencias Veterinarias, que ha convocado el II Premio Mariano Ilera Martín, fallecido en marzo de 2003 y que fue consejero de Previsión Sanitaria Nacional (ver página 15). El tema del premio es la medicina veterinaria y su dotación asciende a 1.500 euros. El plazo de presentación de trabajos finaliza el 31 de mayo.

▲ **MARÍA TERESA ROMÁN.** Es la nueva vocal de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos. Desde 2000 ocupaba este mismo cargo en el Colegio de Valladolid y en el Consejo de Castilla y León.

▲ **PEDRO SILVA.** Ha sido reelegido representante nacional de Médicos en Ejercicio de la Organización



Médico Colegial. Silva, colegiado de Pontevedra, aspira a consolidar el papel de la vocalía y representar no sólo a los médicos en paro, sino también a los que trabajan en precario, a los internos y a los que no cuentan con un puesto digno.

# La cosecha de un gran año

PSN cierra 2004 con 10 millones de euros de beneficio neto y duplica sus recursos propios

**El Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha formulado las cuentas de 2004, que arrojan los mejores datos de la historia de la Entidad, una vez levantadas las medidas cautelares impuestas por la Dirección General de Seguros en 1997.**

PSN logró a 31 de diciembre de 2004 un beneficio neto de 10,48 millones de euros y duplicó sus recursos propios, aumentándolos hasta 19,88 millones. El superávit de la cobertura de provisiones técnicas experimentó un destacado fortalecimiento durante el pasado año, pasando de 40,24 a 78,36 millones de euros, lo que significó un incremento del 94,7 por ciento. El margen de solvencia también se afianzó notablemente, elevándose hasta los 54,49 millones, un 38,32 por ciento más que en 2003.

La evolución de las primas mantuvo la buena tónica de anteriores ejercicios y volvió a crecer por encima de la media del sector en el ramo Vida. Los ingresos superaron los 42 millones de euros, un 13,6 por ciento más que en 2003. Entretanto, el porcentaje de gastos sobre primas también siguió por la senda de la reducción de los últimos años y se quedó en el 18,43, un punto y medio menos que el registrado en 2003.

El Consejo de Administración, presidido por Miguel Carrero, ha destacado como hechos relevantes del ejercicio 2004 el levantamiento de las medidas cautelares de la Dirección General de Seguros, impuestas en 1997

**Las primas mantuvieron la buena tónica y volvieron a crecer por encima de la media del sector del ramo Vida**



El presidente Carrero, con la sanidad madrileña. Miguel Carrero, presidente de PSN, acudió al Encuentro con la Sanidad Madrileña organizado por el Gobierno autonómico y Diario Médico. Carrero -en la imagen junto a José Manuel Pérez Viquez, vicepresidente de la Academia Médico-Cirúrgica, y Manuel Sánchez García, vicepresidente de la OMC y secretario de AMA- representó a los muchos profesionales madrileños que pertenecen a PSN. FOTO: Diario Médico.

y que aún pesaban sobre la Entidad, y el cambio de jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la naturaleza del régimen de pensiones AMF-AT. Ambas noticias, ligadas a la óptima actividad aseguradora desplegada por la Entidad, han permitido a PSN alcanzar los mejores resultados de su historia.

Otros logros destacados por el Consejo de Administración son la creación de cuatro nuevos productos aseguradores (PSN Triple Joven, PSN Master, PSN Renta Estados y PSN Resembolso) y la apertura de cuatro nuevas oficinas técnicas (Zamora, Badajoz, Gijón y Ponferrada), lo que ha permitido proseguir la expansión emprendida por la Entidad

para mejorar la atención a sus más de 90.000 mutualistas y reforzar su renovada estrategia de acercamiento a los colegios profesionales.

## Otras actividades en auge

Paralelamente, PSN ha logrado avanzar a lo largo del pasado ejercicio otras líneas de actividad dirigidas a dar servicios añadidos a sus mutualistas. Es el caso de dos de sus empresas más activas, PSN Servicios y Desarrollos Informáticos y PSN Prevención y Calidad -premio a las mejores ideas de 2004 concedido por Correo Farmacéutico (ver página 25), que ya están completamente introducidas en el sector sanitario ofreciendo un servicio ajustado en precio y dirigido a las necesidades específicas de los profesionales. ■

# PSN premiará la defensa del profesional

Los galardones quieren reconocer el mérito de trabajos individuales y trayectorias institucionales

**Los Premios PSN a los Profesionales quieren convertirse en un reconocimiento de Previsión Sanitaria Nacional a los colectivos titulados universitarios, que son la base sobre la que la Entidad ha podido desarrollar con éxito sus 75 años de historia. Convocados por el Consejo de Administración, tendrán dos categorías: profesionales e instituciones. La presentación de trabajos y candidaturas se prolongará hasta el próximo 31 de agosto.**

El Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional, presidido por Miguel Camero, ha aprobado la convocatoria de los Premios PSN a los Profesionales, cuyo desarrollo y culminación constituirán uno de los platos fuertes de la celebración del 75 aniversario de la Entidad.

Los premios reconocerán el mérito de trabajos individuales y trayectorias institucionales que destaquen por su defensa de los valores de los profesionales y de sus colegios representativos como un instru-

**PSN quiere convertir los premios en un reconocimiento al papel de los colegios y en un acicate para que mejoren su alcance**

mento necesario en la articulación de una sociedad civil, avanzada y democrática.

Habrán dos categorías de galardones: a la primera podrán optar los autores de trabajos relativos a la historia, competencia, papel, funciones, trayectoria y logros de las instituciones profesionales representativas, es decir, los colegios. Habrá un único premio dotado con 12.000 euros en metálico.

A la segunda categoría podrán optar las corporaciones, organismos y entidades que se hayan distinguido y/o se distingan por su decidida defensa de los profesionales y de sus intereses laborales y socioeconómicos. También habrá un único premio, que se acompañará con una obra de arte conmemorativa.

La presentación de los trabajos y las candidaturas podrá realizarse hasta el 31 de agosto de 2006 por el propio autor o autores e institución o instituciones o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento de aquéllos.

## Aportaciones del jurado

El jurado de los Premios PSN a los Profesionales, que estará compuesto por reconocidas personalidades del mundo profesional, podrá excepcionalmente tomar en consideración, con el consentimiento previo de sus autores e instituciones, los trabajos y candidaturas que, aunque no hayan sido presentados, reúnan a su juicio méritos suficientes para concurrir.

Las bases completas de los premios podrán ser consultadas en la página web de PSN ([www.psn.es](http://www.psn.es)) y serán puntualmente difundidas por la Entidad por todos los medios a su alcance.

El presidente Miguel Camero quiere que los premios se conviertan en el mejor reconocimiento para los profesionales y también en un acicate para que los colegios protejan con su esencial actividad represen-

tativa y mejoren su alcance y capacidad de servicio al colegiado.

Con estos premios PSN está dispuesta a impulsar un mejor conocimiento de los colegios profesionales y a contribuir a la mejora de su imagen. El propósito no es sino la continuación de la línea de acercamiento a las corporaciones que PSN lleva desarrollando con creciente éxito desde que Camero asumió la Presidencia de la Entidad.

PSN también decide situar a los colegios en el centro de la iniciativa para subrayar la vigencia de una relación tan estrecha como sostenida. Los 75 años de la Entidad son la mejor prueba de ello.



## ▼ De José Pérez Mateos a Miguel Carrero, siempre al lado de los profesionales.

Previsión Sanitaria Nacional quiere premiar otros destinatarios principales de su actividad durante sus 75 años de historia, que comenzaron de la mano del primer presidente, José Pérez Mateos, y aún siguen hoy con el actual, Miguel Camero, ambos en la imagen. La preocupación por la protección, el bienestar y el desarrollo de los profesionales ha sido recurrente en todos estos años. Si ha sido posible cubrir estas necesidades con las garantías de una gran Entidad ha sido en parte gracias al convencimiento y colaboración de los colegios, y a la confianza y fidelidad de los colegiados. A unos y otros PSN les debe mucho. De aquí la convocatoria de los premios. Para seguir al lado de los profesionales. FOTO: Fernando Villar.

PSN PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE SUS CLIENTES EN EL 75 ANIVERSARIO

## En marcha el Concurso de Fotografía y Dibujo Infantil para mutualistas

Los verdaderos protagonistas del aniversario de Previsión Sanitaria Nacional son sus mutualistas, por lo que la Entidad quiere hacerles partícipes de los actos conmemorativos de su 75 aniversario y compartir con ellos esta fecha tan señalada. Por este motivo, PSN ha convocado un concurso de fotografía para todos los mutualistas y asegurados del Grupo, además de un certamen de dibujo infantil para sus hijos y nietos menores de 13 años.

En ambos concursos se puede presentar un máximo de una fotografía o dibujo por participante. El plazo de presentación de los trabajos comienza este mes de marzo y concluye el 15 de octubre.

Los mutualistas interesados en participar en el Concurso de Fotografía sólo tienen que realizar una copia de su mejor fotografía y enviarla a PSN o presentarla en cualquiera de sus oficinas comerciales.

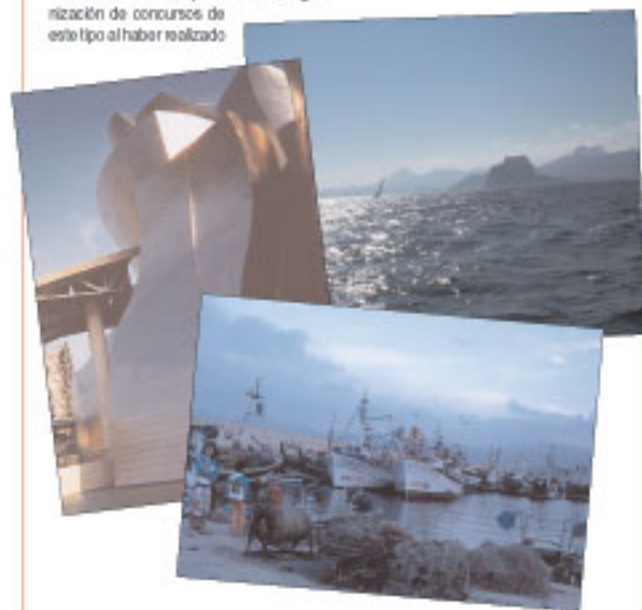
La Entidad tiene experiencia en la organización de concursos de este tipo al haber realizado

dos ediciones con participación de sus empleados (ver fotos bajo estas líneas).

Los ganadores podrán conseguir importantes premios como un ordenador portátil, un televisor de plasma de 17 pulgadas o un viaje de un fin de semana a Túnez para dos personas (más información en [www.psn.es](http://www.psn.es)).

Bajo el lema ¿Qué quieres ser de mayor?, los hijos y nietos de los mutualistas y asegurados de PSN pueden participar en el Concurso de Dibujo Infantil. Los dibujos se presentarán exclusivamente en las líneas que PSN facilitará a los participantes. Sólo hay que solicitarlas en la oficina comercial más cercana, que hará un obsequio a cada participante.

El concurso se divide en dos categorías: niños menores de siete años y los que tengan edades comprendidas entre los siete y los doce años.



Algunas de las instantáneas participantes en el Concurso de Fotografía Interno para empleados de PSN. FOTO: José Rodríguez Martín, Abria Albió y Santiago Olier García.

# 1930-1960: ambición y amplitud de miras

Manuel Bermejillo pilota la consolidación de una Entidad abierta a los profesionales sanitarios y dispuesta a cubrir toda contingencia

**Pese a los complicados inicios, sobre todo en el periodo de la Guerra Civil, Previsión Médica Nacional termina consolidándose como mutualidad gracias a una sana ambición de servicio y a una incesante amplitud de miras. La prolongada gestión del presidente Manuel Bermejillo permite a la Entidad atraer a nuevos profesionales sanitarios —de ahí el cambio de nombre por el de Previsión Sanitaria Nacional— y acometer nuevos productos y líneas de actividad para cubrir cualquier contingencia que pueda preocupar a sus mutualistas.**

Poco más de tres meses después de la aprobación de los nuevos estatutos de la Organización Médica Colegial, que abren la puerta a la creación de una entidad "que cubriera los riesgos de los profesionales inválidos, sus viudas y huérfanos", el Ministerio de la Gobernación aprueba el reglamento de Previsión Médica Nacional (PMN). El día queda grabado para el recuerdo: 9 de mayo de 1930. El nueve también aparece en otro hecho histórico: en ese número de la calle Licenciado Cascales, de Murcia, se ubica la primera sede social de la nueva Entidad.

El reglamento (ver página 13), en un alarde de ambición que después se concretará en realidad, recoge como uno de los fines de PMN "abarcar todos los aspectos de la previsión, con la máxima garantía de la más potente sociedad de seguros y las evidentes ventajas de economía y equidad de una mutual". La aspiración es entonces atrevida, puesto que PMN inicia sus actividades con sólo dos secciones —invalides y vida—. Las cuotas iniciales son también modestas: diez céntimos para invalidez y cinco pesetas para vida, mediante abonos mensuales.

El primer Consejo de Administración lo preside José Pérez Mateos, con José Egea como secretario tesorero, y Lorenzo García Torrel, Juan de la Rosa, Juan Cogollos, Dacio Crespo, José Luis Durán, Nicasio Cimás, José Lomas, Manuel Pardo, Victoriano Juaristi y Manuel Frigo como vocales. Los ocho primeros se reúnen el 6 de julio de 1930 en la primera sesión del órgano

directivo, en el que está presente de manera extraordinaria José Alberto Palanca, director general de Sanidad, que pronuncia palabras de elogio por la constitución de PMN y, en especial, alude a la labor de Pérez Mateos como su principal promotor. Palanca, también médico, es reconocido como el primer mutualista. Menos de medio año después, los asociados alcanzan los cinco mil.

**Con poco más de un año de vida, Previsión Médica Nacional alcanza 6.500 mutualistas y 1,5 millones de pesetas en activos**

A finales de 1931, PMN supera los 6.500 mutualistas. En sus diecisiete primeros meses de vida ha repartido más de 400.000 pesetas a las familias de médicos fallecidos y sus activos rebasan los 1,5 millones. "¿A qué se debe este hecho inverosímil?" —se preguntan entusiasmados los promotores de la Entidad—. "A los milagros del mutualismo, de la unión entusiasta. PMN no es sólo una obra grandiosa sino un ejemplo vivo de que los médicos pueden, cuando quieren, resolver brillantemente sus problemas".

## Lazos de afecto y unión

El éxito de la iniciativa llama la atención de otros profesionales sanitarios como farmacéuticos, veterinarios y odontólogos. En junio de 1932, la Asamblea de PMN abre la puerta con sólidas razones: "De largo tiempo deberían existir —es tarde no haberlo hecho— lazos de afecto y unión inquebrantable entre tales colectividades en bien de la salud pública y en beneficio de los sanitarios españoles". Un año después,



## Nómina de presidentes

José Pérez Mateos: julio 1930 - julio 1938

José Torre (Junta Provisional de Incautación y Administración de Previsión Médica Nacional, Murcia): septiembre 1938 - enero 1939

Enrique Suñer (Previsión Médica Nacional, Valladolid): marzo 1938 - julio 1939

Enrique Suñer (reunificación de las dos Entidades tras la Guerra Civil): julio 1939 - abril 1941

Guillermo Navez: mayo - octubre 1941

Mariano Gómez Ulla: octubre 1941 - mayo 1943

Manuel Bermejillo: mayo 1943 - julio 1964

▼ **La transición.** El estallido de la Guerra Civil provocó la división de España y también, la de Previsión Médica Nacional. La normalidad institucional comenzó a hacerse con la presidencia de Mariano-Gómez Ulla, que preparó el camino al largo mandato de Bermejillo.

▼ **El impulsor.** Presidente desde 1943 hasta 1964, Manuel Bermejillo contribuyó poderosamente al impulso de Previsión Sanitaria Nacional como una mutualidad amplia, abierta y ambiciosa.

una orden ministerial permite el acceso facultativo a odontólogos y farmacéuticos. Pero la plena incorporación habrá aún de aguardar unos años.

La Guerra Civil aboca a Previsión Médica Nacional a su división, como ocurre con el país entero. Los servicios centrales quedan en zona republicana, en Murcia, al cargo de una autodenominada Junta Provisional de

Incautación y Administración, que celebra su primera reunión el 12 de septiembre de 1936 y en la que se adoptan decisiones más técnicas, sobre la actividad propia de la Entidad, que políticas —lo esperado en los complicados tiempos que corren—. Preside la Junta José Torre.

## La Previsión de Valladolid

En la zona controlada por el general Francisco Franco, concretamente en Valladolid, se constituye el Consejo General de Colegios Médicos, disuelto previamente por los republicanos. Una orden firmada por el gobernador general Luis Valdes, en diciembre de 1937, dispone un plazo de noventa días para que PMN retome sus

actividades según lo dispuesto en su reglamento fundacional. Con todo, la norma admite la excepcionalidad del momento y reconoce su propio carácter provisional.

El 26 de marzo de 1938 se reúne el Consejo de Administración de Previsión Médica Nacional, en Valladolid. Preside Enrique Suñer. En enero de 1939, la Previsión dirigida por la Junta de Incautación celebra la que sería su última cita oficial. Tres meses después, la contienda acaba y los vencido-

**La Entidad se descubre como un ejemplo vivo de que los médicos pueden, cuando quieren, resolver brillantemente sus problemas**

res disponen la unificación en Madrid. Suñer mantiene la Presidencia.

El conflicto ha elevado la siniestralidad y ha impedido la normal contribución de los mutualistas, muchos de los cuales han perdido sus derechos. De aplicar a rajatabla su propio reglamento, PMN se enfrenta a su disolución como mutualidad. Sin embargo,



una orden ministerial de junio de 1942 obliga a PMN "a satisfacer los subsidios de todos los asociados fallecidos desde el 18 de julio de 1936 hasta ahora, cualquiera que fuese la causa de la defunción y la situación en el pago de las cuotas". Entretanto, Enrique Sufier preside su último Consejo el 20 de abril de 1941 y fallece poco después. Guillermo Núñez, presidente del Consejo General de Colegios Médicos, le sustituye provisionalmente hasta el nombramiento de Mariano Gómez Ulla.

El prestigio de PMN se revaloriza al hacer frente a sus muchos compromisos y no defraudar las esperanzas de viudas y huérfanos. Gracias al esfuerzo de los asociados, las prestaciones alcanzan los 1,7 millones de pesetas en la sección de invalidez y de 38,3 millones en vida. Además de sus fondos propios, PMN recauda entre sus mutualistas 13 millones para liquidar la extranjeridad de la Guerra Civil.

### Llega la reforma

Pese al entusiasmo y sacrificio de los mutualistas y al apuro y compromiso de la Entidad en responder a una situación casi límite, queda de manifiesto que PMN necesita una reforma para su conveniente actualización, que le permita afrontar con garantías los aumentos de la mortalidad y compartir los nuevos principios generales sobre seguridad social. El cambio es más perentorio aún si se toma en consideración la Ley de Mutualidades, aprobada en diciembre de 1941 y a la que el reglamento de PMN necesariamente debía adaptarse.

La transformación de la Entidad la pilota Manuel Bermejillo, uno de los presidentes más longevos. Presente en el Consejo desde hacía unos años, accede oficialmente a la Presidencia el 13 de mayo de 1943, tras el nombramiento realizado por la Dirección General de Sanidad.

En octubre de 1944 se aprueba la reforma de la Entidad, que pasa a denominarse Previsión Sanitaria Nacional (PSN) para

reconocer así su mayor alcance, dada la incorporación efectiva de odontólogos y farmacéuticos. La Dirección General de Previsión permite a PSN establecer toda clase de seguros personales —que serán obligatorios para los mutualistas— y patrimoniales —voluntarios—. El posterior reglamento también mantiene la íntima vinculación de PSN a los consejos generales y colegios provinciales de las profesiones sanitarias.

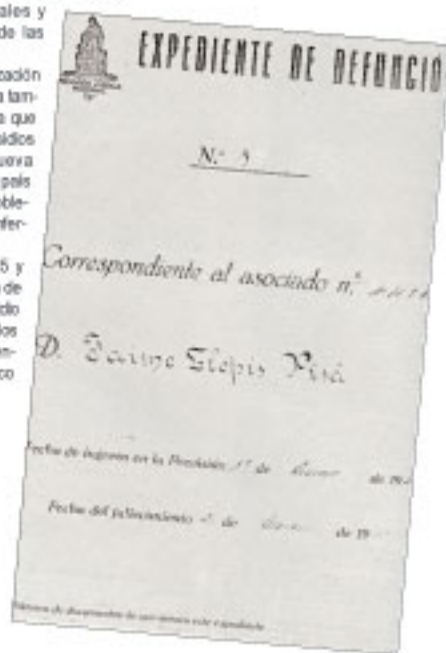
Además de la actualización institucional, PSN precisa también una reforma técnica que permita adaptar los subsidios y prestaciones a la nueva realidad económica del país y cubra además los problemas derivados de la enfermedad y la vejez.

Como mayo de 1945 y PSN aprueba la Sección de Enfermedad, cuyo subsidio comienza a percibirse a los 30 días de haber comenzado el estado patológico



Imágenes: ALBINO

**En 1944 se aprueba la reforma: nace Previsión Sanitaria Nacional, con potestad para establecer todo tipo de seguros personales**



▼ **La primera prestación.** Jaime Llopis Pons, casado y con tres hijos, domiciliado en Sagunto (Valencia), mutualista 4.486 de Previsión Médica Nacional fallece el 2 de enero de 1931 a los 28 años. La Entidad tramita la pertinente prestación, liquidada de subsidio, que recibe su viuda el 17 de febrero.

### Los cimientos

Puntos básicos de los reglamentos de Previsión Médica Nacional y de Previsión Sanitaria Nacional

PREVISIÓN MÉDICA NACIONAL, 1930	PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, 1943
<ul style="list-style-type: none"> <li>Previsión Médica Nacional (PMN) es una entidad fundada y protegida por los colegios de médicos.</li> <li>PMN persigue el fin de facilitar a la clase médica los medios para protegerse mutuamente contra los principales riesgos de la vida, de forma que no se exijan sacrificios incompatibles con la modesta capacidad económica del profesional.</li> <li>PMN disfrutará de absoluta independencia económica, sin la menor relación con la marcha administrativa ni con los bienes propios del Consejo General y de los colegios.</li> <li>Los colegios médicos prestarán el servicio del seguro desinteresado de los recibos de PMN.</li> <li>PMN será regida por un Consejo de Inspección y un Consejo de Administración.</li> <li>Los presidentes de los colegios convocarán a las asambleas provinciales que elegirán a los delegados que concurrirán a la Asamblea General.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Previsión Sanitaria Nacional (PSN) [es una Entidad] creada bajo la protección de los consejos generales de las clases sanitarias y de sus colegios provinciales.</li> <li>La personalidad jurídica y organización administrativa de PSN serán independientes de las entidades, empresas y organismos que hubiesen intervenido en su constitución.</li> <li>PSN estará encuadrada en el Ministerio de la Gobernación, sin perjuicio de su subordinación al Ministerio de Trabajo por aplicación de la Ley de Mutualidades.</li> <li>El Consejo de Administración estará integrado por siete miembros, nombrados por la Dirección General de Sanidad, a propuesta de los consejos generales sanitarios.</li> <li>La Asamblea o Consejo Superior estará presidida por el director general de Sanidad, siendo vicepresidente nato el presidente del Consejo General de Colegios Médicos. Estará compuesta por miembros de los consejos generales sanitarios en representación de cada mil asociados.</li> </ul>

**En 1949 PSN adquiere su primer edificio. Comienza entonces una política de promoción inmobiliaria que llega hasta nuestros días**

objeto de indemnización. Su duración máxima es de un año, plazo que, una vez transcurrido sin que el mutualista reciba el alta médica, da paso a la cobertura por invalidez. Respecto a la Sección de Vejez, se establece la edad de 70 años para la percepción del subsidio. PSN aborda también la mejora de las secciones históricas de Invalidez y Vida.

### Más productos, menos riesgos

En julio de 1949 la Dirección General de Previsión aprueba la Sección de Automóvil y la de Accidente Personal. PSN sigue aumentando sus productos para cubrir cada vez mejor las necesidades de los sanitarios. De hecho acomete el estudio para implantar un seguro de intervenciones quirúrgicas.

La política inmobiliaria termina concretándose en torno a tres ejes básicos: dotar a PSN de una sede propia, que sirva además a los consejos generales de las profesiones asociadas a la Mutualidad; colaborar en la "decorosa instalación" de los colegios provinciales para coadyuvar a su mayor prestigio y eficacia; y contribuir a la promoción de viviendas en beneficio de los mutualistas.

Sus primeros frutos no tardan en llegar: el Consejo de Administración aprueba el 22 de febrero de 1952 la adquisición de la finca sita en el número 11 de la calle Vilanova, en pleno barrio de Salamanca, de Madrid. El precio asciende a 2,6 millones de pesetas. Las obras comienzan en 1954 y terminan tres años después.

Respecto a la ayuda a los colegios, León y Avila son los primeros ejemplos.

Otra de las líneas de actividad que comienza a abrirse de manera decidida en estos años es la inversión inmobiliaria, que permite aprovechar las crecientes reservas y en definitiva aumentar la rentabilidad de la Mutualidad. En abril de 1949, PSN adquiere en propiedad un edificio sito en el número 92 de la madrileña calle Ferraz. Su precio ronda los 1,7 millones de pesetas. Casi diez años después, PSN vendió el inmueble por 2,5 millones. Pese a lo que estas cifras puedan sugerir hoy en día, el Consejo calificó la operación de magnífica.

También se inicia, aunque con menor suerte, la compra de solares para construir edificios para mutualistas.

En 1959 el Montepío Veterinario Nacional acuerda su disolución y solicita la incorporación de sus asociados a PSN, que refrenda el Ministerio de la Gobernación con el visto bueno de la Asamblea General, el 8 de junio de 1960. Manuel Bermejillo cumple por entonces 17 años al frente de la Entidad. Llegaría hasta los 21, dejando su puesto a Jaime Lazzaro el 8 de julio de 1964.

# El logro de un Colegio abierto

Carmen Rodríguez opta a la reelección en Asturias con nuevas propuestas para los médicos

**Está satisfecha de su labor pues "ha cumplido íntegramente mi programa electoral". Sin embargo, éste no es el único motivo que anima a Carmen Rodríguez, vicepresidenta de PSN, a intentar seguir al frente de los médicos asturianos. "Quiero profundizar en la apertura del Colegio con nuevas propuestas".**

A lo largo de un logro no puede ser nunca el final de la historia, sino el principio de su desarrollo. Este es uno de los pilares que sustentan la decisión de Carmen Rodríguez, vicepresidenta de Previsión Sanitaria Nacional (PSN), de presentarse a la reelección al frente del Colegio de Médicos de Asturias, según ha explicado a nivel creativo en una amplia conversación.

El logro consiste en "haber conseguido la apertura del Colegio a la sociedad y a los profesionales". Asegura que es el más importante, pero no el único. De hecho afirma haber cumplido íntegramente el programa electoral con el que concibió en 2001. A partir de aquí, y mirando hacia el futuro más inmediato, "hay que seguir abriendo la institución a nuevas perspectivas, ofreciendo a los médicos propuestas atractivas". Es decir, el desarrollo.

Pero hasta que llegue ese momento, una vez escuchada la voluntad de los médicos asturianos, la vicepresidenta de PSN hace un balance serio y muy riguroso de su acción de Gobierno en el Colegio.

La apertura a la sociedad se ha concretado gracias a la organización de numerosas mesas redondas en el Colegio sobre temas diversos de divulgación médica tales como la demencia senil, la patología reumatológica o la diabetes.

La formación continuada arroja un notable balance de unas 1.400 horas impartidas a 1.458 alumnos a través de 29 congresos, 44 conferencias y 27 cursos. Con todo, lo que más quiere destacar es la consolidación y fortalecimiento del Curso MIR que organiza el Colegio. "Se ha cometido en una expe-

Carmen Rodríguez con parálisis la Presidencia del Colegio con su activa presencia en el Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional, en el que ocupa el cargo de vicepresidenta desde 1999. FOTO: Fernando Vilaz



riencia colegial única y muy reconocida en toda España. Gracias a la dirección del cirujano maxilofacial Jaime Baladrón, hemos conseguido articular un curso serio que se apoya en el estímulo y el estudio constante como factores de éxito. El porcentaje de aprobados es altísimo: por encima del 90 por ciento de alumnos que preparan el examen MIR con nosotros terminan aprobando".

La creación del tribunal de arbitraje era otro objetivo capital del programa, que ha sido también cumplido. "Lleva vigente desde 2002 y responde a la necesidad de reducir los litigios en la profesión. Aunque todavía no tuvimos ningún

caso que abordar porque seguimos demasiado apegados a la vía judicial, los expertos coinciden en señalar que el arbitraje es una buena fórmula para evitar el colapso de la justicia. Desde luego, yo creo que es una buena opción y voy a seguir apostando por su promoción y conocimiento entre los colegiados".

## Sentencias favorables

Entretanto, la actividad jurídica ha sido puntualmente cubierta: "El Colegio ha estado al servicio de las necesidades de los médicos. Además con buenos resultados: hemos tenido bastantes más sentencias favorables que contrarias. De hecho, de seis veces que hemos acudido al Tribunal Supremo, hemos ganado en cinco".

La Comisión Deontológica está formada

## Defensa del colegiado en todos los ámbitos

Carmen Rodríguez cree en los colegios y en su papel de defensa de los colegiados. "Debe ser una tarea integral, pues alcanza a toda la profesión". Respecto a las relaciones con el Sindicato Médico de Asturias, opina que fluidas. "En claro modo, Colegio y sindicato defendemos en ocasiones lo mismo, aunque cada uno desde su responsabilidad. Lo correcto es mantener la independencia de actuación usando esfuerzos en todos los casos que lo requieren". El Colegio ha discutido con el Servicio de Salud del Principado de Asturias sobre las más variadas materias: aumentos de sueldo, refuerzos, interinos, contratos basura, atención primaria... Respecto a esta última, Carmen Rodríguez entiende que "la reivindicación de la Plataforma de los 10 Minutos debe ser compartida por los profesionales y la sociedad en su conjunto porque es evidente: no hay tiempo material para atender bien a todos los pacientes". Su petición es meramente social, ya que repercutirá fundamentalmente en la calidad sanitaria que el médico cree que merecen tanto el paciente como la sociedad.

por cinco profesionales independientes, que no pertenecen a la Junta de Gobierno del Colegio. Presidida por Daniel Coto, "su actuación ha sido ejemplar gracias a que su composición es, por encima de todo, equilibrada. Todos los problemas planteados se resolvieron con aplomo y soltura".

En el ámbito institucional, Carmen Rodríguez se ha empleado a fondo para defender los derechos de los médicos, llegando incluso a iniciar litigios con la Administración autonómica. Es el caso de los recursos de inconstitucionalidad planteados por los proyectos sobre exclusividad y colegiación voluntaria del Gobierno asturiano: "Nunca quise la confrontación y de hecho busqué cualquier otra alternativa posible que permitiera solucionar el conflicto. Pero lenta y

no política diferente".

Las sedes colegiales eran también puntos fuertes en el programa. Hoy el Colegio



Encuentro con el Rey durante la recepción que don Juan Carlos ofreció a la Organización Médica Colegial. FOTO: Colegio de Médicos de Asturias

cuenta con las oficinas de Gijón y Avilés como centros de atención al colegiado plenamente comparables en servicios al de Oviedo: "Todos los trámites habituales se pueden hacer allí".



Toma de posesión de Carmen Rodríguez, que en 2011 se convirtió en la segunda mujer presidenta de un colegio de médicos.

claro que mi compromiso era y es con la sociedad asturiana y con los médicos asturianos. Actuaría igual con esta Administración o con cualquier otra que tuviera un sig-

La comunicación -con la revista colegial y la web-, la colaboración con los mutuals PSN y Agrupación Mutual Aseguradora, con Unión Profesional de Asturias y con la Fundación Ad Qualitatem son otros logros destacados por la presidenta. De cara al futuro, y aunque habrá de detallar mejor su programa, Carmen Rodríguez adelanta su inclinación a "orientar la formación continuada a la carrera profesional. También veo interés en proteger al médico enfermo -Programa Palma-, verificar los registros colegiales y potenciar y dignificar el ejercicio libre".



CONSEJERO ENTRE 1999 Y 2003

## PSN edita un monográfico homenaje a Mariano Illera

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha editado un monográfico sobre el veterinario Mariano Illera, que fue consejero de la Entidad desde 1999 hasta su muerte, de la que el pasado 7 de marzo se cumplieron dos años. El Consejo de Administración quiere así reconocer la trayectoria del que fue uno de sus más atamados miembros en el año en que PSN cumple su 75 aniversario.

La publicación, confeccionada gracias a la colaboración de su hija María José, también veterinaria, realiza a través de 20 páginas un repaso a la trayectoria vital y profesional de Illera, con artículos de colaboradores y compañeros como Carmelo García Romero, Guillermo Suárez, Leopoldo Cuéllar, Luis Valenciano, Tomás Pérez García, Paulino García Partida, Gema Silván y María del Mar Martínez Meloso. También participan en el homenaje María Corrés Illera, nieta de don Mariano, y Miguel Carrero y Carmen Rodríguez, presidenta y vicepresidenta de PSN, respectivamente.

Nacido en 1930 en Fortiérrez (Avilés), Mariano Illera Martín fue un veterinario -y también farmacólogo- de múltiples inquietudes y de una actividad casi inagotable. Muy relacionado con el mundo universitario y académico, se incorporó al Consejo de Administración de PSN en 1999, en representación de los veterinarios, gracias a su profundo conocimiento de la profesión. Trabajó y participó en la Mutua hasta su repentina muerte en 2003.

EL CONSEJERO DE PSN RECIBE EL PREMIO MARTÍNEZ CASTRILLO, QUE OTORGA EL COLEGIO ASTURIANO DE ODONTÓLOGOS

## González Gallego, colegiado ejemplar

Rafael González Gallego, consejero de Previsión Sanitaria Nacional (PSN), ha recibido el premio Francisco Martínez Castriño, que otorga el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias por las cualidades profesionales y humanas de sus colegiados y que este año ha alcanzado su XVI edición.

González Gallego, director ejecutivo del Colegio, es licenciado en Medicina por la Universidad de Oviedo y médico especialista en Estomatología. Vinculado a la vida colegial desde 1987, se incorporó a PSN en 1996. Es, junto a Fernando Gutiérrez de Guzmán, el primer dentista que accedió al órgano gestor de la Mutua. Desde el pasado año también desarrolla sus labores como patrono y vicesecretario de la Fundación Ad Qualitatem, entidad promovida por los colegios profesionales para fomentar la calidad en el sector sanitario.

En su discurso de agradecimiento, González Gallego ha mencionado su paso por la Universidad de Oviedo, recordando a compañeros y profesores, y sus inicios en el mundo colegial, de la mano del expresidente del Colegio Juan Manuel Sánchez-Ocaña, ya fallecido. En su larga experiencia en la corporación, también ha destacado sus vivencias con José María Tejerina y con el presidente Manuel Alfonso Vila Vigil.

Respecto a PSN ha confesado su orgullo "por haber contribuido a que sea una entidad completamente saneada y competitiva y de trabajar a la vera de personas entusiastas, serias y comprometidas con el proyecto como el presidente Miguel Carro".

**"Estoy orgulloso de haber contribuido a que PSN sea hoy una entidad completamente saneada"**

Junto a Carro, Vila Vigil y Tejerina, también han asistido al acto Cristina Hernández Álvarez, del equipo de Gobierno municipal del Ayuntamiento de Oviedo, y José Fort Buad, presidente de la Organización Regional Europea de la Federación Dental Internacional.

"Un hombre que es amado siempre tiene éxito", ha dicho también González Gallego para referirse a su mujer, su hijo y sus padres, también presentes y a los que ha agradecido su compañía y ánimo.



Manuel Alfonso Vila Vigil y Miguel Carro flanqueando a Rafael González Gallego, durante el acto de entrega de la XVI Edición del Premio Francisco Martínez Castriño. FOTO: Colegio de Odontólogos de Asturias.



Los presidentes Miguel Carro, José María Carro y Sven Gunther, sentados, con la Junta Directiva del Colegio, de pie, de izquierda a derecha: Manuel Méndez Mato, secretario; Alejandra López Quiroga, vicepresidente; María Quirós, Vaneia Quiroga y Eduardo Benja de Petre, vocales, y José Otero, secretario. FOTO: Colegio de Odontólogos de Lugo.

### Inaugurada la sede del Colegio de Odontólogos de Lugo

El Colegio de Odontólogos de Lugo ha inaugurado su sede coincidiendo con la celebración de la Festividad de Santa Apolonia. Presidido por José María Vázquez, el Colegio inicia su andadura en solitario después de pertenecer al Colegio de la X Región.

El acto ha contado con la participación del presidente del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos, Manuel Alfonso Vila Vigil, que ha deseado a la nueva corporación todos los éxitos posibles. También han acudido Juan Ángel Sánchez-Harguindey, presidente del Colegio de Odontólogos de La Coruña y consejero de AMA, Celso González Muñoz, presidente del Colegio de Odontólogos de la XI Región, y Sven Gunther, presidente del Colegio de Médicos de Lugo.

Previsión Sanitaria Nacional, que recientemente ha suscrito un convenio de colaboración con el nuevo Colegio, le ha dado el mayor relieve al acto y ha estado representada por su presidente, Miguel Carro, que además ha recibido una distinción por parte del presidente Castro. Carro ha agradecido el reconocimiento y lo ha hecho vulnerable "a todos los que hacen posible que PSN se haya convertido en una entidad solvente y fiable que seguirá colaborando con los colegios para servir de la mejor manera posible a los profesionales".

NUEVA REVISTA DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE GUIPÚZCOA, IMPULSADA POR EL SECRETARIO DE PSN

## 'Dental Berri' apuesta por el entendimiento

El Colegio de Odontólogos de Guipúzcoa, presidido por Fernando Gutiérrez de Guzmán, secretario de PSN, ha lanzado una revista profesional con el propósito de "abrir las puertas al entendimiento entre los colegiados", según sostiene el editorial del número 1.

Con 12 páginas y una tirada de 600 ejemplares, Dental Berri quiere recoger las inquietudes de los odontólogos de Guipúzcoa y acercarles las noticias colegiales y de la profesión. Pero, sobre todo contribuir a que el Colegio se convierta "en punto de encuentro profesional y personal".

El primer número, además del editorial de intenciones fundacionales, incluye una

entrevista con el estomatólogo Fernando Fombellida y un reportaje sobre la nueva sede colegial.

De otro lado, el Colegio ha acogido la celebración de un curso

sobre odontología en medicina del deporte, único en España, que ha sido impartido por Juan José Arana, especialista en Estomatología y Cirugía Maxilofacial, bajo la premisa de que la atención a la salud bucal del deportista es una necesidad creciente: "En los pasados Juegos Olímpicos de Atenas, el servicio más demandado por los deportistas después de la medicina interna y la

fisioterapia fue la odontología". A su juicio, son muchos los beneficios que un buen cuidado dental proporciona al deportista y muchos los riesgos que entraña el no someterse a un examen bucal antes de determinadas actividades. Arana ha presentado también un proyecto para crear una unidad de odontología deportiva en el Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, iniciativa que cuenta con el respaldo del Colegio.



Fernando Gutiérrez de Guzmán y José Ignacio Martínez Gil, presidente del Curso de odontología en medicina deportiva, flanquean al gerente Juan José Arana. FOTO: COE de Guipúzcoa.



LOS CUATRO COLEGIOS DE GALICIA Y PSN IMPULSAN LA PROGRESIVA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA CERTIFICABLE

## La calidad llega a la farmacia gallega

El Colegio de Médicos de La Coruña ha acogido la celebración de la primera reunión informativa sobre el plan de calidad de las oficinas de farmacia gallegas, impulsado por los cuatro colegios farmacéuticos de Galicia y Previsión Sanitaria Nacional (PSN), a través de su empresa Prevención y Calidad.

La intención de los colegios gallegos y PSN es ofrecer a sus colegiados un plan de calidad que permita a las oficinas de farmacia acceder a un sistema de calidad certificable por una entidad acreditada para ello. El modelo o la norma que se utilizará aún está por decidirse, aunque hay dos opciones claras: la norma internacional UNE EN ISO 9001 o bien emplear una propia de la profes-

sión (del tipo CALYFA del COF de Madrid). Hasta ahora el modelo que dispone de más adhesiones es ISO 9001. Sin embargo las perspectivas del propio COF de Madrid y el Consejo General inducen a pensar que serán las normas adaptadas a la profesión las que se terminarán imponiendo en el sector.

El encuentro ha contado con los presidentes Luis Amaro (COF Pontevedra), José Luis Rivas (COF Lugo), José Bouzo (COF Orense) y Miguel Carrero (PSN). También han asistido Sara Calzain, vicepresidenta

del COF de La Coruña, Serafín Carballo y Marisa Fernández Coello, directores de Prevención y Calidad y de Relaciones Institucionales de PSN, respectivamente.

**Carrero reclama a las profesiones normas para conseguir procesos sanitarios eficaces y eficientes**

El presidente Carrero ha intervenido en el coloquio para asegurar que todas las profesiones sanitarias tienen el deber de facilitar a sus profesionales las normas técnicamente más adecuadas para conseguir que los procesos sanitarios sean eficaces y eficientes, todo ello contando, además, con mecanismos independientes de verificación, control y certificación.

RENOVADO EL CONVENIO CON EL COLEGIO

## Médicos de Córdoba siguen junto a PSN

El Colegio de Médicos de Córdoba y Previsión Sanitaria Nacional (PSN) han renovado el convenio de colaboración suscrito en 2002. El presidente del Colegio, Jesús Aguirre, que seguirá cuatro años más al frente de la institución al encabezar la única candidatura para las elecciones de este año (ver pág. 5), acudió a la sede central de PSN en Madrid para firmar el acuerdo con el presidente de PSN, Miguel Carrero.

Durante el breve acto, los dos presidentes tuvieron un cordial intercambio de impresiones y se propusieron el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible al nuevo acuerdo.

Carrero quiere ir transmitiendo esta misma idea - la de optimizar y mejorar la aplicación de los convenios- a todos los colegios.

### COF Valladolid

De otro lado, el Colegio de Farmacéuticos de Valladolid, presidido por Alejandro García Nogueiras, ha suscrito el convenio de colaboración con



Jesús Aguirre y Miguel Carrero estrechan su mano en la sede de PSN en Madrid, tras la firma del convenio. FOTO: INFORMATICA.

PSN, lo que amplía un poco más el alcance de la Mutua entre los profesionales de la farmacia.



### ▼ Nueva junta del COM de Navarra.

Tras el proceso electoral de diciembre, la nueva junta directiva del Colegio de Médicos de Navarra se ha puesto manos a la obra para cumplir el programa del presidente Gabriel Delgado. En la imagen, de pie, de izquierda a derecha, Javier Altave, vicepresidente segundo; José Zubizarri, vocal de Asistencia Colectiva; Rodolfo Mantoya, vocal de Ruzales; Jesús Elio, tesorero; Salvador Cameroiza, vocal de Hospitales; José María Díaz-Faes, vocal de Jubilados; Hilario Cerituego, gerente; y Esteban Irujo, vicepresidente primero y consejero de PSN. Sentados, Pilar Salvador, vicepresidenta; María Teresa Fontán, secretaria; el mercenariado Gabriel Delgado, y Ana María Sala, vocal de Ejercicio Libre. Faltó Iligo Oradain, vocal de Titulares. FOTO: Colegio de Médicos de Navarra.

# PSN Seguros de Ahorro

Rentabilidad de los Seguros de Ahorro  
PSN en 2004

# 6'11%\*

Rentabilidad acumulada en los  
últimos 4 años: 25'9%

\* Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

**Una combinación de éxito:**  
**Interés Garantizado más**  
**Participación en Beneficios**

■ Seguros de Ahorro y Mixtos PSN ■



75 aniversario

Solicite más información en el teléfono 902 100 062

[www.psn.es](http://www.psn.es)

JUAN JOSÉ BADIOLA \* PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE VETERINARIOS



Colaboración es el lema del ideario de Juan José Badiola, un veterinario convencido del protagonismo sanitario de su profesión y de la necesidad de tender puentes con otras disciplinas como la Medicina o la Farmacia. Desde la Presidencia del Consejo General, proclama sin dudar su rechazo al corporativismo y a las rivalidades profesionales y se esmera en que la Veterinaria sea más cambiada por la sociedad: "Debemos aprender a transmitir nuestra labor".

Juan José Badiola, durante la entrevista realizada en su despacho de la calle Villanova, en Madrid. FOTOS: Fernando Villar.

## "No soy corporativista ni proclive a las rivalidades profesionales"

Por IBAÑEL SÁNCHEZ FERRAZ

Seguro que Juan José Badiola cedería gustoso gran parte de su merecido protagonismo social -ganado a pulso hace unos años durante la irrupción en España de la encefalopatía espongiforme bovina- a su profesión del alma, la Veterinaria: "Siempre hemos defendido a los consumidores, hemos hecho una labor impagable en defensa de la salud pública frente a los intereses más contrapuestos. Sin embargo, no lo hemos sabido transmitir. Y debemos aprender a hacerlo, más aún en esta sociedad moderna y meditada".

Una profesión poco conocida con un portavoz ampliamente reconocido. La paradoja habla cerca del presente de Badiola, seguramente más conocido por cualquiera

de los varios cargos de relieve que ha ocupado que por el que interesa a nuestra investigación para entrevistarle: la Presidencia del Consejo General de Colegios de Veterinarios. "No vine voluntariamente -aclara-. Me vinieron a buscar, quizá porque pensaron

**"No vine [al Consejo General] voluntariamente. Me vinieron a buscar. Pero creo que la gente sabe muy bien lo que elige"**

que la institución necesitaba una persona de mi perfil. Desde luego, yo creo que los cuerpos electorales no se equivocan. La gente sabe muy bien lo que elige".

Que la Veterinaria no sea suficientemen-

te conocida no ha convertido a Badiola en un presidente introspectivo. Al contrario, rechaza convertir su profesión en causa exclusiva de fe: "No soy corporativista ni proclive a las rivalidades profesionales. Creo en la colaboración y en todo lo que implica ser sanitario". Y da ejemplo: "Los veterinarios somos hijos de la Medicina, aunque tenemos nuestro propio bagaje y una gran base científica. Es cierto que ambas disciplinas han estado algún tiempo separadas, pero ahora tenemos un gran capítulo en el que no tenemos otro remedio que trabajar juntos: las zoonosis, todo el campo de las enfermedades transmisibles".

El control del consumo de alimentos, realizado junto a los farmacéuticos, también le sirve para defender su lema. "El nuevo desarrollo de la seguridad alimentaria obliga a que los sanitarios estemos juntos,

aprendiendo unos de otros, como anillos de un mismo conjunto".

Lo que Badiola sí ha logrado es cerrar "la larga tradición de desvinculaciones" que venía afectando al Consejo General de Veterinarios: "Al llegar a la Presidencia, los dos colegios más importantes, Madrid y Barcelona, estaban fuera de la organización. No voy a valorar las razones, pero lo cierto es que esa situación no era sostenible. Y la hemos remedado". El presidente cree que "las personas que ocupamos puestos de representación somos figuras pasajeras, que no debemos romper la baraja por diferencias coyunturales ni hacer pagar a los representados el alcance de decisiones individuales. Incurrir en estos errores es propio de gente inmadura".

Desde luego, la lección la tiene bien aprendida: "En todos los sitios me ha gustado estar un tiempo razonable, no más. Y es lo que espero hacer aquí también. A mí me gusta dialogar, el debate, pues no siempre llevo razón. Ahora, lo que sí pido al que trabaja conmigo es lealtad".

### Si a los colegios

Con o sin Badiola, los colegios deben permanecer: "Si hay profesiones que quieren constituirlos, ¿nosotros, los sanitarios, vamos a ir en sentido inverso? ¿En una situación donde pugnan poderes fuertes, nosotros, los sanitarios, que somos referentes sociales, vamos a renunciar a esas organizaciones independientes, que se autofinancian con las cuotas de los profesionales, que a su vez tenemos la libertad de decir lo que nos parezca? ¿Vamos a renunciar a todo ello?".

La permanencia no implica que todo siga igual: "El profesional mira a los cole-



**"No soy partidario de acortar los años de carrera, aunque sí de que se le quiten contenidos al pregrado"**

**"Si hay profesiones que quieren constituir colegios, ¿nosotros, los sanitarios, vamos a ir en sentido inverso?"**



### "Las mutuas han prestado un servicio fundamental"

Para Juan José Badiola, las mutuas sanitarias como Previsión Sanitaria Nacional o Agrupación Mutual Aseguradora forman parte del sector, de la profesión. "Hemos trabajado siempre juntos, nos conocen bien. Nos han prestado un servicio fundamental a lo largo de su historia". Pero la tarea, a su juicio, no está terminada. "Ahora deben responder al reto de atender las nuevas necesidades de los profesionales, con sensibilidad, conocimiento y ganas de perfeccionarse".

Respecto a la irrupción de la calidad en el mundo sanitario, Badiola tiene que se convierta en un típico: "Para mí este concepto implica profesionalidad. Uno debe trabajar como espera el ciudadano. Es fácil hablar de calidad pero no es tan fácil lograrla y menos aún mantenerla en el tiempo. Pero debe ser un objetivo irrenunciable". A su juicio, los veterinarios van incorporándose a su quehacer, "más los privados que los públicos, pero en general, todos".

gos constantemente y nos demanda cada vez más servicios. Esto debe ser un estímulo constante y cotidiano, no nos podemos dormir en los laureles". La preocupación actual que más perturba el sueño de Badiola

es la gaceta en marcha del Espacio Europeo de Educación: "Es un desafío. Que todos los estudiantes europeos puedan estar homologados es muy bonito pero no hay que olvidar que partimos de culturas y sistemas educativos diferentes". Su postura es la prudencia: "Creo que a veces se producen demasiados cambios en el campo educativo, no da tiempo a que se consoliden. Es cierto que tenemos algunas lacras históricas, que quizá nuestra enseñanza es demasiado teórica y libresco, poco práctica. Pero, a ver si nos vamos a equivocar por dar un salto en el vacío".

Entrando en el detalle de la reforma, Badiola asegura: "No soy partidario de acortar los años de carrera, aunque sí comparto que se le quiten contenidos al pregrado. Luego los veterinarios tenemos el problema de la especialización. Es la oportunidad de remedarlo. Y todos los sanitarios debemos contar con el suficiente sosiego para un aprendizaje óptimo. Porque la vida de las personas depende de nosotros".

# Obligados a colgar el fonendo

**Pérdida de calidad en la asistencia, falta de personal y menor poder adquisitivo, principales consecuencias del retiro anticipado de los médicos**

Por Javier IRONDO

**La jubilación forzosa de los médicos, aplicada por algunas autonomías como consecuencia del Estatuto Marco, no conviene a los profesionales. La medida puede provocar pérdida de calidad en la asistencia, déficit de personal y una reducción aún mayor del poder adquisitivo de los médicos. Los colegios están dispuestos a ayudar a los médicos afectados y piden a las administraciones más flexibilidad.**

Antes de que entrara en vigor la Ley 55/2003 del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, los médicos tenían que jubilarse a los 65 años, pero podían prolongar su vida activa hasta los 70 años. Cuando comenzó a aplicarse la nueva legislación, los médicos deben jubilarse a los 65 años, aunque es posible una prórroga de cinco años. Parece lo mismo, pero no lo es.

Antes era el médico el que decidía si quería estar en su vida activa hasta los 70 años, mientras que, con la aplicación del Estatuto Marco, esta decisión deja de estar en sus manos y son los servicios de salud correspondientes los que determinan si un facultativo puede continuar con su labor, en función de las necesidades del centro en el que trabaja, de si está capacitado para desarrollar sus funciones con garantías o de si le faltan menos de 6 años para completar los 35 de vida activa que le dan derecho a la pensión de jubilación.

Y como cada comunidad autónoma decide, hay algunas que ya han jubilado a los médicos mayores de 65 años (casos de

Andalucía o Cataluña, por ejemplo), otras han afirmado que respetarán la decisión de los médicos que quieren prolongar su vida activa hasta los 70 (Madrid), mientras que algunas como el País Vasco han evitado tomar una postura clara al respecto y prefieren esperar a adoptar una decisión más reposada ante el revuelo que el asunto ha generado.

Esta polémica no sólo viene provocada porque los médicos hayan perdido la capa-

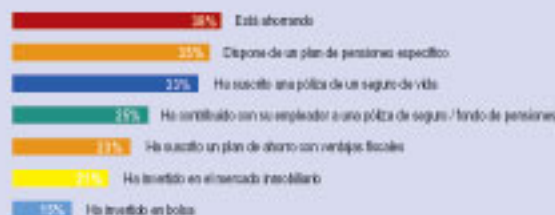
cidad de decidir sobre la continuidad de su vida laboral; algunos expertos hablan de nefastas consecuencias para la sanidad debido a la falta de facultativos que se apreciará en algunas especialidades, que no van a ser capaces de reemplazar a los médicos jubilados con otros nuevos. Así, se habla de un futuro déficit de médicos (ya existen casos de carencia de facultativos, como ha ocurrido con los de atención primaria en la provincia de Huelva durante las pasadas vacaciones de verano y



## Sembrar hoy para recoger mañana

El progresivo envejecimiento de la población y las crecientes dificultades para sostener el edificio financiero del sistema de pensiones hacen que la jubilación preocupe cada vez más a las personas que están en activo. Esto es lo que hacen para garantizarse un buen futuro económico.

¿QUÉ SE HA PREPARADO PARA ASEGURAR SUS RENTAS FUTURAS DURANTE LA JUBILACIÓN?



Fuente: Cálculo Intermoney AS/Abril. Jubilación. Censo de 2005

**López Peña (Colegio de Málaga):  
"Hubiera sido mejor aplicar la medida de manera escalonada, no hacerlo de golpe"**



Enrique López Peña, presidente del Colegio de médicos de Málaga. FOTO: Daniel Melles

de Navidad) y de una pérdida en la calidad de la asistencia, pues los médicos que quedan en activo deberán asumir más trabajo, con la sobrecarga que ello conlleva, y la experiencia que han acumulado los médicos mayores de 65 años se puede perder de la noche a la mañana.

De esta opinión son los presidentes de colegios de médicos consultados por *INFORMACIÓN*. "Ante la demanda de médicos del Sistema Nacional de Salud, jubilar obligatoriamente a los mayores de 65 años no parece una medida muy acertada; en algunas comunidades ya se está notando el déficit de médicos", afirma Francisco Javier Pulido, presidente del Colegio de Cuenca. "En servicios como Anestesiología o Radiología ya se están produciendo problemas en la asistencia sanitaria por la falta de especialistas; esto trae como consecuencia el aumento de las listas de espera", señala Eudald Bonet, presidente del Colegio de Gerona.

Francisco Paredes, vocal nacional de Jubilados, también comparte este parecer y considera que "al marcharse personal muy cualificado de un día para otro, algunos servicios pueden quedar inermes y originarse desajustes en algunos centros; la formación no es algo que se consigue en dos días". De hecho, el vocal echó un poco

más de leña al fuego y aboga por retrasar la edad de jubilación hasta los 75 años. Sus argumentos: en España ha aumentado considerablemente la esperanza de vida, el médico español llega tarde a su primer empleo y los salarios en nuestro país son de los más bajos de la Unión Europea. Vamoo, que a algunos casi no les da tiempo a completar los 35 años necesarios para alcanzar la pensión jubilatoria si se retiraron a los 65 años.

### De mala manera

Otra de las quejas habituales entre los expertos consultados hace referencia a los foros en los que se ha llevado a cabo el pro-

**"En algunas autonomías ya se está notando el déficit de médicos", sostiene el presidente del Colegio de Cuenca**

ceso de jubilación forzosa en algunas comunidades autónomas. Las protestas encuentran fundamento en que los médicos afectados por la medida (más de 400 en Andalucía y más de 300 en Cataluña, principales autonomías que han optado por la jubilación forzosa) no han tenido tiempo para reaccionar, y de repente, han visto cómo su plan de vida variaba ostensiblemente, al quedarse en la calle cuando pensaban que todavía les quedaban algunos años de vida laboral.

"El principal problema que ha generado el Estatuto Marco con respecto a la jubilación ha sido su aplicación; hubiera sido preferible adoptar esta medida de forma escalonada (primero los médicos con 69 y 68 años, luego los que tuvieran 67 y 66...) que hacerlo de golpe", opina Enrique López Peña, presidente del Colegio de Málaga. "Los médicos deberían ser oídos en todo este asunto; sería conveniente que la ley se adaptara a las circunstancias de cada persona y de cada especialidad, algo que no se está haciendo", comenta Ricardo José Ginesola, que preside el Colegio de Guadalajara.

Pese a las discrepancias que puede suscitar el Estatuto Marco, lo cierto es que

### Las autonomías deciden

Al quedar en manos de los servicios de salud la decisión de prolongar o no la edad de jubilación hasta los 70 años, la aplicación de la Ley del Estatuto Marco ha creado un desigual mapa autonómico, con comunidades que apoyan la obligatoriedad de la jubilación a los 65 años, otras que permiten que el médico la prolongue hasta los 70 años, mientras otras aún no tienen muy claro qué hacer al respecto.

-A favor de los 65 años: Cataluña, Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Cantabria, Asturias, La Rioja y Navarra.

-A favor de los 70 años: Madrid, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

-Aún sin decidir: País Vasco, Galicia, Murcia, Canarias y Baleares.

la ley se está aplicando y que los distintos recursos que los médicos afectados y los sindicatos profesionales han interpuesto a la justicia no han encontrado respuesta satisfactoria (por ejemplo, una sentencia del Juzgado de lo Social número 9 de Barcelona ha avalado la jubilación forzosa de los médicos catalanes al cumplir los 65 años de edad).

De hecho, algunos expertos consultados admiten que la ley fue pactada en su momento con todos los actores sanitarios implicados, y que ha sido la falta de previsión para sustituir a los médicos jubilados lo que ha generado el mayor problema, así como la "falta de tacto" en la comunicación de la decisión a los médicos afectados ("algunos se han enterado por el boletín oficial de su autonomía", reconocen las fuentes consultadas).

Ante esta situación, ¿qué pueden hacer los colegios? Pues muy poco, según admiten los presidentes consultados. Su labor se cifra al asesoramiento y a la prestación de apoyo jurídico, en caso de que algún

## ¿Llega la pensión a fin de mes?

Sólo en 37 por ciento de la población jubilada considera suficiente la pensión que recibe para llevar una vida sin apuros.

¿CUÁL ES EL NIVEL DE VIDA QUE TIENE CON LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN?



Fuente: Estudio Demoscopia 332 sobre Jubilados. Enero de 2005

médico se vea afectado por una jubilación que no contemple la posibilidad de alcanzar los 35 años de cotización para alcanzar la pensión correspondiente, o en el caso de que se le deniegue la prórroga hasta los 70 años sin ofrecer una razón convincente.

### Unidad colegios-sindicatos

El presidente del Colegio de Gerona apunta una estrategia para que su voz tenga más fuerza: "Desde los colegios intentaremos defender sus intereses y prestarles asesoría jurídica; eso sí, no sería bueno entrar en conflicto con los sindicatos. De hecho, creo que sería positivo que actuáramos unidos (colegios y sindicatos), que compartiéramos filosofía y estrategias".

También es partidario de implicar a otras instituciones Ricardo José Ginestral, presidente del Colegio de Guadalajara: "Hay



Eudald Bonet, presidente del Colegio de Médicos de Gerona. FOTO: JORGE ARIAS

motivos económicos podrían estar detrás de estas jubilaciones forzosas (o despidos, como las definen algunos).

Pero las opiniones de los personalidades consultados por INFORMACIÓN no ven al poderoso dinero como la principal causa. "El ahorro de dinero no es tan grande. Yo creo que se trata más bien de una medida electoralista, para dar la imagen de que se contrata gente nueva, que se incorpora a médicos jóvenes, con una formación más actualizada", opina Antonio Sánchez Pajares, presidente del Colegio de Médicos de Huelva.

### Rango y credibilidad

Los motivos políticos también son aducidos por el vocal Francisco Paredes; a su juicio, esta medida no supone demasiado

## Gregorio López, residente del Hospital Doce de Octubre: "Habrá más sitio para que pasen profesionales jóvenes"

ahora, y si alejar de la actividad a personas con un rango y una credibilidad notables. "Y aunque el dinero fuese la razón, no es lo suficientemente importante como para no haber pactado antes las jubilaciones con los médicos", afirma Eudald Bonet.

Pero también hay opiniones que descartan, aparte de los motivos económicos, los políticos. Y tienen varios argumentos para reafirmarse: ¿cómo se puede aprovechar el Gobierno del PSOE de una ley aprobada por el Gobierno del PP?

Otro argumento es que si son los servicios de salud de cada comunidad autónoma los que deciden conceder las prórogas, el PSOE no es el único partido que gobierna en las autonomías (de hecho, hay más ejes regionales en manos del PP que del PSOE). En definitiva, aparecen de nuevo los médicos como arma política arrojada.

### Conflicto intergeneracional

Hay un refrán que dice que cada uno cuenta la feria según le va en ella. Este aforismo puede ser perfectamente aplicado al caso del adelanto de la edad de jubilación. Los médicos afectados se muestran contrarios (si siguen en activo con más de 65 años, es que pretenden continuar hasta los 70), mientras que los más jóvenes ven cómo se abre una puerta para su promoción.

Esto es lo que sostiene Gregorio López, residente del Servicio de Ginecología del Hospital Doce de Octubre, de Madrid, quien, a sus 27 años, define como positiva una medida que supone "dejar sitio para que pasen los profesionales jóvenes. Además, hay médicos en paro a los que puede beneficiar esta medida, sobre todo en espe-

## Lo que dice el artículo 26 del Estatuto Marco

1. La jubilación puede ser forzosa o voluntaria.
2. La jubilación forzosa se declarará al cumplir el interesado la edad de 65 años. No obstante, el interesado podrá solicitar voluntariamente prolongar su permanencia en servicio activo hasta cumplir, como máximo, los 70 años de edad, siempre que quede acreditado que reúne la capacidad funcional necesaria para ejercer la profesión o desarrollar las actividades correspondientes a su nombramiento. Esta prolongación deberá ser autorizada por el servicio de salud correspondiente, en función de las necesidades de la organización articuladas en el marco de los planes de ordenación de recursos humanos.
3. Procederá la prórroga en el servicio activo, a instancia del interesado, cuando, en el momento de cumplir la edad de jubilación forzosa, le resten seis años o menos de cotización para causar pensión de jubilación. Esta prórroga no podrá prolongarse más allá del día en que el interesado complete el tiempo de cotización necesario para causar pensión de jubilación, sea cual sea el importe de la misma, y su concesión estará supeditada a que quede acreditado que reúne la capacidad funcional necesaria para ejercer la profesión o desarrollar las actividades correspondientes a su nombramiento.
4. Podrá optar a la jubilación voluntaria, total o parcial, el personal estatutario que reúna los requisitos establecidos en la legislación de la Seguridad Social. Los órganos competentes de las comunidades autónomas podrán establecer mecanismos para el personal estatutario que se acogía a esta jubilación como consecuencia de un plan de ordenación de recursos humanos.



Francisco Paredes, vocal nacional de Médicos Jubilados. FOTO: JORGE ARIAS

le de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, sino como facultativo apartado de su puesto de trabajo al rebasar los 65 años. En su opinión, al prescindir de personal con mucha experiencia a sus espaldas (94 jefes de Servicio y 73 jefes de Sección sólo en la comunidad andaluza), la calidad de la asistencia se va a resentir a corto plazo: "Tendrán que pasar unos cuantos años para recuperar esa experiencia perdida", sostiene.

Pizarro cree que la escasez de especialistas puede suponer una sobrecarga de tra-

abajo para los que quedan en activo. Y teme que se utilice a los médicos residentes para "tapar agujeros".

Los jóvenes se alegran, los mayores se quejan... ¿Y los médicos de mediana edad? Víctor Cuesta, de 43 años, médico del Servicio de Urgencia Hospitalaria del Hospital Universitario de Guadalajara, aporta un nuevo enfoque, alejado de todo apasionamiento. ¿Por qué no se tiene en cuenta el tipo de trabajo que ha desarrollado el médico para jubilarlo antes o después?

### Diferencia de tareas

Cerca de cumplir la veintena de años en las urgencias del hospital castellano-manchego, Cuesta reflexiona en voz alta, con un toque de ironía que le ayuda a expresar con mayor claridad sus pensamientos: "El trabajo en un servicio como el mío es muy estresante, con veinte años de profesión ya estás muy casado. No es lo mismo, con todos los respetos, que trabajar en otros servicios desempeñando otras tareas. Por eso creo que sería conveniente tener en cuenta, a la hora de plantearse una jubilación, el tipo de trabajo que ha efectuado y cómo está el médico, tanto físico como anímicamente".

Su opinión sobre la pérdida de calidad asistencial también merece ser escuchada: "Se puede perder algo de buen trato y saber estar ante los pacientes, pero sólo inicialmente. Las primeras etapas de un trabajo es algo por lo que hemos de pasar todos, es parte de la vida; la experiencia se acumula con los años".

## ¿Qué pasa con los eméritos?

Una posible salida para los médicos obligados a dejar la actividad viene de la mano de una nueva figura en la sanidad española: los eméritos (algo que ya existe en los ámbitos universitario y eclesial). Se trataría de profesionales que podrían seguir aportando su experiencia, pero desde tareas relacionadas con la consultoría y la docencia. Los expertos consultados por INFORMACIÓN coinciden al dar su opinión sobre esta nueva figura: sí, está bien, pero ¿por qué no se ha definido ya en qué consistirá su labor?, ¿por qué no está todavía regulado su papel?, ¿no se podría haber hecho al mismo tiempo que la aplicación de las jubilaciones adelantadas, y posibilitar así que algunos médicos no se queden mano sobre mano?, ¿cómo va a estar remunerado la labor de los eméritos? Y Eudald Bonet, presidente del Colegio de Médicos de Gerona, pone, más aún si cabe, el dedo en la llaga: "¿Quién va a decidir que un médico pueda convertirse en emérito: la empresa sanitaria para la que ha trabajado, la Administración, un comité externo que añada a unas reglas ya establecidas...?".

# Una inversión diversificada

PSN gestiona tres fondos con distinto nivel de riesgo, desde el conservador hasta el especulativo

**El año 2004 fue un ejercicio muy positivo para los fondos de inversión, una alternativa de ahorro que cuenta cada vez con más partícipes. En este contexto, PSN ofrece a sus mutualistas tres modalidades de fondos con políticas estratégicamente diversificadas.**

Los fondos de inversión se están convirtiendo en una de las fórmulas de ahorro preferidas por los inversores. En 2004 su patrimonio alcanzó los 219.730 millones de euros, un 12% más que en 2003. Previsión Sanitaria Nacional también ha contribuido a reforzar los buenos resultados conseguidos en este sector, ya que gestiona tres tipos de fondos de inversión, que presentan una evolución muy positiva en los dos últimos años (ver cuadro).

## Ventajas para los partícipes

Los fondos de inversión ponen en común el capital de muchas personas para moverlo en distintos mercados y aprovechar la sinergia de invertir grandes cantidades.

**PSN recomienda repartir el capital en distintos fondos para diversificar los riesgos**

Esto supone abaratar costes y conseguir mejores precios, ventajas que no han pasado desapercibidas para las personas que han apostado por destinar sus ahorros en estos productos. Además, tienen mejor tributación que

## Invertir en rentabilidad

### Evolución de los fondos de PSN

PLAN DE AHORRO		
FECHA	VALOR DE LA INVERSIÓN	RENTABILIDAD ANUAL
2003	16,57	1,47
2004	19,34	2,34
31/01/2005	19,30	3,89
TASA ANUAL: 3,08		
PSN RENTA FIJA		
FECHA	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN	RENTABILIDAD ANUAL
2003	197,30	1,28
2004	190,50	4,89
31/01/2005	190,52	-0,00
TASA ANUAL: 4,8		
PLAN DE INVERSIÓN		
FECHA	VALOR DE LA INVERSIÓN	RENTABILIDAD ANUAL
2003	49,79	7,58
2004	47,97	9,17
31/01/2005	47,89	9,21
TASA ANUAL: 9,19		

\* Rendimiento expresado en bruto en el último día de cada año.

las cuentas corrientes.

Para que funcionen tienen que ser administrados por una sociedad gestora, que en este caso es PSN Gestión, una empresa del Grupo Previsión Sanitaria Nacional. La entidad depositaria de los fondos de la Mutua, es decir, la que guarda el patrimonio que se compra, es Santander Investment Services.

Entre sus ventajas, José Manuel Vázquez Carralero, director de PSN Gestión, destaca la disposición absoluta del dinero que tiene el mutualista en todo momento, a las 72 horas de realizar la solicitud. También existe la posibilidad de suspensión total o parcial del fondo sin ningún tipo de penalización, así como la posterior reactivación del mismo. Además, los partícipes pueden consultar en cualquier momento la evolución de sus fondos en la web de PSN, al igual que su

saldo. Otra de las garantías que presentan radica en la existencia de un órgano defensor del partícipe al que pueden dirigirse los mutualistas que quieran exponer una queja.

PSN Gestión oferta tres tipos de fondos con políticas de inversión estratégicamente diversificadas para acceder a los diferentes mercados nacionales e internacionales. José Manuel Vázquez Carralero, director de PSN Gestión, afirma que "el perfil general de los mutualistas es conservador. Por tanto, nuestra política inversora se encamina en esa línea. En la evolución de nuestros fondos no hay grandes oscilaciones, sino estabilidad".

La experiencia de PSN Gestión en este sector se remonta a 1987, año en que se creó PSN Plan de Ahorro. Se trata de un fondo que invierte un 75% en

renta fija y un 25% en renta variable, por lo que está dirigido a personas con un perfil conservador, pero que desean asumir un relativo riesgo bursátil.

PSN Renta Fija consiste en un fondo que invierte el 100% del capital en renta fija a corto plazo y está dirigido a los inversores más conservadores.

El fondo más especulativo que gestiona la Entidad es PSN Plan de Inversión, que puede invertir hasta un 80% en renta variable y el resto, en renta fija.

Con estas tres modalidades, PSN Gestión se adapta a los distintos perfiles de riesgo de los partícipes, que van desde la inversión conservadora a una más agresiva. Por otro lado, el director de PSN Gestión señala que la mejor forma de no asumir riesgos es diversificarlos. Por tanto, recomienda repartir el capital en distintos fondos, aunque nunca en más de diez. ☺



## DESCUBRA SU NUEVA FORMA DE VIDA EN CASARES GOLF & COUNTRY CLUB

Casares Golf & Country Club es un conjunto urbanístico inmejorable situado dentro de uno de los Campos de Golf más exclusivos de la Costa del Sol, a pocos kilómetros de Marbella, Málaga y Gibraltar.

Aquí podrá adquirir la vivienda



que estaba desarrollando, construida con materiales de primeras calidades, amplísimas terrazas y todos los servicios y espacios comunes que pueda imaginar.

Casares Golf & Country Club ofrece sus viviendas en condiciones preferentes a todos los mutualistas y asegurados de Previsión Sanitaria Nacional para

que puedan acceder a estas viviendas exclusivas y disfrutar del clima privilegiado de la Costa del Sol, al tiempo que practican su deporte favorito y, porqué no decirlo, realizando una excelente inversión.



Si desea ampliar información podrá hacerlo a través de Asesoría Cayetano Rengel, en el teléfono 952 35 69 15 (Sra. Irene) de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. Se otorgará preferencia de elección por riguroso orden de llamadas.

Promoción dirigida en exclusiva a los mutualistas y asegurados de Previsión Sanitaria Nacional.

PSN, Servicios Inmobiliarios

Grupo 

PSN, Servicios Inmobiliarios es la promotora de la Costa del Sol, un conjunto urbanístico inmejorable situado dentro de uno de los Campos de Golf más exclusivos de la Costa del Sol, a pocos kilómetros de Marbella, Málaga y Gibraltar.

PSN ELABORA PROYECTOS PERSONALIZADOS Y SITIOS AUTOCONFIGURABLES PARA COLEGIOS, ASOCIACIONES Y CONSULTAS

## Páginas web al servicio de los profesionales sanitarios

La red ofrece múltiples ventajas al colectivo sanitario, que cada vez está más interesado en tener su propio sitio web. Internet se ha convertido en una herramienta de trabajo muy valiosa para los facultativos, que necesitan este canal de comunicación para relacionarse con sus clientes, pacientes y con otros colegiados o asociados. Previsión Sanitaria Nacional cubre esta necesidad a través de su servicio de elaboración de páginas web.

PSN Servicios y Desarrollos Informáticos (SDI) nació con el objetivo de dar soporte a los profesionales en su relación con las nuevas tecnologías. Por este motivo, se creó un Área de Internet dentro de PSN SDI, que cuenta con tres gamas de productos adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente que precise estar en la red.

"Creamos webs interactivas que resulten fáciles de manejar y actualizar con independencia de PSN, ratamos de que se pueda llegar a cualquier sitio de la página con un máximo de tres clics a través de menús desplegables", explica José Luis Villada, responsable de Desarrollo de Negocio de PSN SDI.

### Proyectos personalizados

En un primer nivel, habría que situar los proyectos realizados a medida de los colegios profesionales, en los que el equipo de PSN SDI diseña cada web de forma exclusiva. Se pueden incluir bases de datos, formularios, páginas de acceso restringido, claves de usuarios, noticias, foros de opinión... cualquier elemento que solicite el cliente a PSN. Varios colegios han confiado sus páginas web a PSN SDI: Médicos de Toledo, Veterinarios de Lugo y Dentistas de Asturias.

Otra alternativa es Asocio Web, una página autoconfigurable para asociaciones de todo tipo creada para ser gestionada por el propio usuario, que puede modificarla y actualizarla en cualquier momento desde su propio ordenador, sin necesidad de tener conocimientos avanzados de informática. Tanto los asociados como el público en general tienen acceso a noticias, links, textos, reglamentos, listado y detalle de los asociados. PSN SDI ha creado, entre otras, la web de la Asociación Navarra de Médicos Empresarios, la de la Asociación Profesional de Médicos y Titulares Superiores del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y la de la Asociación de Colegiados en el ámbito de la medicina cosmética y estética.

En un tercer nivel se encuentra Doctor Web, una página autoconfigurable más fácil



Página web del Colegio de Dentistas de Asturias, un proyecto personalizado de PSN SDI.

### Las web de PSN, cada vez más visitadas

Las distintas páginas web del Grupo PSN, elaboradas por SDI (Servicios y Desarrollos Informáticos), reciben cada vez más visitas de los mutualistas. Durante el pasado mes de febrero, la web de Previsión Sanitaria Nacional ([www.psn.es](http://www.psn.es)) tuvo un total de 18.800 visitas, batiendo su propio récord, conseguido en octubre de 2004 con 10.884 entradas.

PSNews ([www.psn.es/psnews](http://www.psn.es/psnews)), el boletín informativo de la Mutua, también está ganando adeptos. El mes con más impactos fue septiembre de 2004, coincidiendo con la vuelta de vacaciones y el comienzo de la nueva temporada. Este resumen de noticias tuvo un total de 2.821 impactos. Por otra parte, el Club PSN ([www.psn.es/clubpsn](http://www.psn.es/clubpsn)) presenta una evolución ascendente, siendo noviembre del pasado año cuando más impactos recibió, con un total de 1.808. Durante febrero, la web de la Residencia de San Juan ([www.psnmatros.com](http://www.psnmatros.com)) también logró su propio récord al recibir 4.525 visitas.

de modificar que Asocio Web, recomendada sobre todo para consultas y farmacias. Los interesados en este producto sólo tienen que facilitar a PSN SDI los datos personales e información que quieren ofrecer a sus visitantes. Después, los propios profesionales podrán actualizar y modificar la web en cualquier momento desde su ordenador. Incluye el dominio, alojamiento del sitio en el servidor del Grupo PSN y ayuda on-line durante su configuración, al igual que Asocio Web.

En estos momentos, hay muchos profesionales que ya cuentan con su propia página web, pero quieren renovar su diseño porque éste ha quedado desfasado con el avance de las nuevas tecnologías. En estos casos, PSN SDI también reorganiza páginas ya creadas y reestructura su contenido.



La página web del Colegio de Veterinarios de Lugo fue una de las primeras que desarrolló el Área de Internet de PSN SDI.

Villada afirma que estos productos constituyen la opción más barata del mercado para estar presente en la red y ofrecer una imagen de actualidad. "Los profesionales sanitarios deben contar con su propia web para estar en primera línea".

RECONOCIDA COMO UNA DE LAS MEJORES INICIATIVAS DE 2004

# La farmacia premia a PSN Prevención y Calidad

La publicación Correo Farmacéutico ha premiado la creación de PSN Prevención y Calidad como una de las mejores iniciativas de la Farmacia en 2004. Este galardón supone el reconocimiento de la labor de esta empresa del Grupo Prevención Sanitaria Nacional, nacida para dar respuesta a las necesidades de calidad de los profesionales sanitarios.

Se trata de la segunda edición de Las mejores iniciativas de la Farmacia, que reconocen la labor de los profesionales que trabajan en el sector farmacéutico. El año pasado, también se premió a PSN por su participación en el programa Glucoforma sobre atención farmacéutica en diabetes.

PSN Prevención y Calidad ha sido pre-

EN ISO 9001:00, en reconocimiento por sus actividades de consultoría en gestión de la calidad.

El sistema que ha desarrollado PSN Prevención y Calidad cumple con todos los requisitos de la norma ISO 9001, es muy sencillo y, por lo tanto, eficiente", ha señalado Carballo. Está basado en el uso de herramientas informáticas, por lo que se ha conseguido que el sistema no necesite ningún registro o documento interno en papel. Además, con esta certificación "PSN Prevención y Calidad puede mostrar a sus clientes que la calidad emple-



Sesión Carballo posa con el premio, flanqueado por la farmacéutica Rosa González y el autor de PSN Prevención y Calidad Germán Rodríguez Cachoño. FOTO: CORREO FARMACÉUTICO.

za por uno mismo". Los últimos clientes que han confiado en los servicios de consultoría de esta empresa son el Colegio de Farmacéuticos de Ciudad Real, la Cooperativa Farmacéutica del Noroeste (Cofano) y la Cooperativa Farmacéutica Aragonesa (Aragofa).

## Correo Farmacéutico galardona a PSN por sus servicios especializados en calidad para los profesionales

miada por "sus servicios especializados en calidad para el sector farmacéutico en particular y el sociosanitario en general", según Correo Farmacéutico. Además, destaca la participación de esta empresa en proyectos de calidad como el del Colegio de Navarra, el de Almería, el de Madrid, el de Asturias y el sistema de calidad del laboratorio del Colegio de Pontevedra.

Otro de los fines de Prevención y Calidad es "dar respuestas a la profesión farmacéutica en sus demandas sobre calidad, a través de propuestas con soportes informáticos y presencia física en las oficinas de farmacia".

### Certificación de Aenor

Esta empresa del Grupo PSN no ha podido comenzar mejor su andadura profesional, ya que el equipo dirigido por Sesión Carballo ha puesto en marcha con notable éxito multitud de proyectos de calidad a lo largo de 2004. Además, en su primer año de vida, ha conseguido el certificado de calidad que concede Aenor, basado en la norma UNE



De izquierda a derecha, los directores del Grupo Iba Eusto Cervera (Calidad) y Rafael Huetga (Enfermería), Ana María Rodríguez de Viguri, directora de Calidad, Sesión Carballo y Antonio Barbalom, presidente de la Federación Nacional de Clínicas Privadas, en el II Encuentro especializado sobre Gestión de Clínicas. FOTO: JUAN RIVERA

## PSN, junto a las clínicas privadas

El director de PSN Prevención y Calidad, Sesión Carballo, ha participado en una mesa redonda sobre la implantación de sistemas de calidad, en el marco del II Encuentro especializado sobre gestión de clínicas.

"Mantenerse en el mercado de las clínicas privadas no es sencillo y

para conseguirlo hay que garantizar unos servicios globales, que respondan a unas necesidades y expectativas concretas. Por esta razón hay que buscar la máxima rentabilidad en todos los aspectos y la calidad es uno de ellos", ha explicado Carballo.

La certificación es la mejor manera de garantizar

la consecución de unos fines determinados, pero la ventaja competitiva reside en la forma en que las compañías implementan sus respectivos proyectos. En este sentido, hay errores muy comunes, como no identificar al cliente o ceder ante los avances tecnológicos sin tener en cuenta el resto de aspectos.

ALQUILAMIENTO EN LA RESIDENCIA DE SAN JUAN PARA LOS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO QUE SE CELEBRARÁ EN ALICANTE

# Los profesionales sanitarios compiten en los Juegos Mundiales de la Medicina y la Salud

Los Juegos Mundiales de la Medicina y la Salud (Medigames) constituyen el encuentro médico-deportivo más importante celebrado para amateurs, en el que se congregan los profesionales sanitarios de más de 40 países. En la 26 edición de estos juegos, está previsto que participen unas 4.000 personas.

Este año la ciudad anfitriona es Alicante, que del 2 al 9 de julio se convertirá en la capital de estas olimpiadas profesionales. Sanitarios de todo el mundo acudirán durante estos días a la ciudad levantina para participar o presenciar los juegos. Además, Alicante ha sido nombrada recientemente "Capital Europea del Deporte".

La Residencia de San Juan, con su filosofía de estar siempre al lado de los profesionales sanitarios, se ha convertido en una de las alternativas de alojamiento para los participantes. Además de albergar alrededor de 200 profesionales médicos, el Complejo acogerá gran parte de las actividades de animación dirigidas a los niños.

La colaboración del Complejo en esta cita tan importante para los médicos demuestra su apuesta por apoyar a los profesionales y estar al día de todas las novedades del sector.

Aficionados o deportistas experimentados, los Juegos están abiertos a todos los profesionales de la salud y sus acompañantes, aunque éstos no entrarán en la clasificación. Este año los participantes pueden competir en un total de 23 disci-



plinas deportivas diferentes.

Los asistentes a Medigames también pueden asistir a los simposios médicos que se celebrarán de forma paralela, en el que se debatirán distintos temas de actualidad.

## Otras actividades

La Residencia también está preparando otras actividades para los próximos meses. Una de las iniciativas que más acogida ha tenido esta temporada es la celebración de eventos familiares en el Complejo, tales como comuniones,

botas, bautizos o cumpleaños. El Complejo recomienda realizar la reserva con bastante antelación porque ya hay muchos fines de semana completos, sobre todo en mayo.

Entre las alternativas que han gozado de más aceptación entre los mutualistas figuran las Quincenas de Oro, por lo que se han alargado hasta el 17 de junio con nuevas actividades, como clases de inglés o de golf. Además, continúan los cursos de cocina, gimnasia, jardinería, bailes de salón y manualidades.

Por otra parte, la Dirección del Complejo ha firmado un acuerdo de colaboración con ProTribal (Profesionales Jubilados Titulados de Álava). En virtud de este convenio, sus asociados podrán alojarse en Doctor Pérez Mateos en condiciones especiales.

## Una primavera llena de fiestas en el Complejo

La Residencia de San Juan ha organizado distintas actividades para este trimestre, aprovechando las fiestas de primavera. Propone una escapada a San Juan para acudir a la Romería de Santa Faz el 7 de abril, cuyo recorrido finaliza muy cerca del Complejo. Se trata de una peregrinación de Interés Turístico Nacional, que cuenta con una tradición de casi cinco siglos de antigüedad y que congrega cada año a unas 300.000 personas.

En el mismo fin de semana, del 8 al 10 de abril, tendrá lugar la fiesta de la primavera para dar la bienvenida a la nueva estación. La Residencia recomienda un recorrido botánico por los jardines, plantar una flor y asistir a una cena especial con espectáculo. En abril, del 22 al 24, también se celebran las fiestas de Mayos y Cristianos de Asoy (Alicante), de Interés Turístico Internacional.

El puente de mayo es otra ocasión para visitar el Complejo y presenciar el concurso de las Cruces de Mayo, en el que las calles del barrio alicantino de Santa Cruz se decoran con flores. El último fin de semana de mayo se inaugura la Temporada Náutica, por lo que la Residencia ha puesto en marcha un programa de actividades marinas, como salidas en velero, buceo y la fiesta náutica.



▼ **Jardinera por un día.** La mutualista Rosa Canterero participa en el curso de jardinería, una de las actividades incluidas en las Quincenas de Oro de la Residencia de San Juan.



**TORRE EN CONILL**

**Bétera - Valencia**

junto al Club de Golf Escorpión  
y el Spa Sport Club La Calderona



# El placer de vivir

- 🍃 villas independientes
- 🍃 parcelas individuales de 800 m<sup>2</sup>
- 🍃 calidades de lujo
- 🍃 viviendas personalizadas
- 🍃 piscinas individuales



- ▶ ADOSADOS DE 3 ó 4 DORMITORIOS
- ▶ AMPLIAS TERRAZAS, JARDÍN PRIVADO
- ▶ AMPLIO GARAJE PRIVADO
- ▶ VIVIENDAS PERSONALIZADAS
- ▶ CALEFACCIÓN CON CONTROL DIGITAL
- ▶ 10.000 M<sup>2</sup> DE ZONAS VERDES COMUNES
- ▶ PISCINA Y PARQUE INFANTIL
- ▶ EXCELENTES CALIDADES

INFORMACIÓN Y VENTA:



Prolong. Paseo de la Alameda, 48 - Valencia

**Teléfono: 963 309 099**

Les Alfábegues, 13 bajo - Bétera (Valencia)

**Teléfono: 961 698 245**

Avda. Generalitat Valenciana, 11 - Catarroja (Valencia)

**Teléfono: 961 220 516**

PROMUEVE:



[www.terrateiginmobiliaria.com](http://www.terrateiginmobiliaria.com)



Marta Fernández Coello en su despacho de la sede de PSN. FOTO: infonovias.

PSN CREA UNA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

## Otro esfuerzo más para estrechar lazos con los colegios

Previsión Sanitaria Nacional ha creado una Dirección de Relaciones Institucionales para reforzar su estrategia de acercamiento a los colegios profesionales, que se viene desarrollando desde que Miguel Carrero accedió a la Presidencia de la Entidad.

Marta Fernández Coello, gaditana de 37 años, ocupa el nuevo cargo, que depende orgánicamente de la Dirección/Gerencia de PSN. Licenciada por la ESIC (Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing), ha trabajado en la banca privada durante más de trece años en responsabilidades relacionadas con el marketing y la comunicación.

Sus principales retos consisten en contribuir al fortalecimiento de las relaciones con los colegios profesionales y en impulsar la aplicación de los

comienzos de colaboración que la Entidad tiene firmados con las corporaciones colegiales.

Fernández Coello asegura que su propósito es "conseguir que la relación entre PSN y los colegios sea lo más fluida posible y conocer cuáles son las necesidades de

los profesionales para que la Mutua pueda cubrirlos convenientemente".

### Mejorar la imagen

Por otro lado, Carlos Impuesto, madrileño de 43 años, es el nuevo responsable del Área de Marketing de PSN, tras la marcha de su anterior director, Enrique Díaz de Diego, que ha emprendido nuevos retos profesionales. PSN ha apostado por un trabajador de la casa, decisión que contribuye a reforzar su estrategia de promoción interna.

MBA por la Escuela Europea de Estudios Empresariales, Impuesto ha desarrollado su carrera

profesional en el ámbito de la publicidad. Se incorporó a PSN en 2002 para potenciar la creatividad y la imagen de

la Entidad. Posteriormente, se responsabilizó del Área de Internet, puesto que ocupaba hasta ahora. Uno de sus retos principales consiste en mejorar y modernizar la identidad corporativa de la Entidad "para que se acerque a las grandes aseguradoras".

## Opinión

### Confianza en PSN

JUAN JOSÉ MALO \*

Desearía agradecer a Previsión Sanitaria Nacional la posibilidad que me ofrece en su revista *Infonovias* para poder despedirme de aquellos a quien he dedicado mi trabajo durante 16 años. Me refiero a los mutualistas, que se han dejado aconsejar sobre los productos y servicios de PSN, que han creído en mí y en la empresa, que han mejorado y mantenido sus productos y que se han convertido en fieles clientes, y en ocasiones en grandes amigos.

En primer lugar, quiero despedirme de todos los mutualistas de la Zona de Cataluña y Baleares. Durante estos años han demostrado que confían en la Entidad y por ello quiero agradecerles sus atenciones.

Al margen de consideraciones profesionales, como mutualista de la compañía, también desearía trasladarles un consejo: sigan confiando en Previsión Sanitaria Nacional. Es una gran empresa y podemos asegurar que, como colectivo, somos afortunados de poder ser mutualistas, esto es, dueños de esta casa. En este sentido, les animo a utilizar sus servicios y a confiar en los asesores que les visitan. Estos profesionales les ayudarán a tener el producto que se adapte mejor a sus necesidades. PSN ofrece una amplia gama, algunos de forma exclusiva. Mi recomendación es, por tanto, que se dejen visitar y atender por el equipo comercial, puesto que están en buenas manos.

### Elogio al Consejo

Por otra parte, desearía subrayar que la Mutua, con su presidente y su Consejo de Administración al frente, desarrolla desde hace muchos años un gran trabajo. Una realidad que quizá no se haya reflejado adecuadamente en los medios de comunicación.

También quiero tener palabras de gratitud para la gerencia y el equipo directivo de la casa, que con profesionalidad han hecho posible que Previsión Sanitaria sea una Mutua segura, solvente y en crecimiento, tal como reflejan los cifras de la compañía.

Asimismo, me gustaría mostrar mi agradecimiento a todo el personal de la casa, aunque quiero destacar en especial la labor de la Dirección Comercial, que día a día se relaciona con el mutualista para estudiar sus necesidades y asesorarle.

Por último, quería subrayar que espero haber sido capaz de hacer un buen trabajo para todos ustedes.

Un fuerte abrazo y hasta siempre.

\* Exdirector de la Zona Cataluña Baleares de PSN



Ricardo Toranzo (derecha), en una reunión de la Dirección Comercial en Madrid. Junto a él, los también directores de zona: Luis Manuel Martín Olivares (a la izquierda) y Jon Ayza. FOTO: infonovias.

RECONOCIMIENTO A JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ TRALLERO POR SUS BUENOS RESULTADOS

## Galicia, la zona de PSN con mayor incremento de cartera

La Zona de Galicia se ha convertido por segundo año consecutivo en la ganadora de la Estrella de Oro en reconocimiento a los buenos resultados cosechados en 2004. Dirigida por Ricardo Toranzo, esta zona ha presentado los mayores incrementos de cartera durante el pasado ejercicio. Su equipo está compuesto por los mismos asesores comerciales que lograron el galardón el año pasado - los asesores Carlos Aiora, Esteban Fraga, José Manuel Sánchez Trallero, Antonio Domínguez, José Manuel Martínez y Margarita Cendón y las administrativas Marta Pérez y Susana Eguino- a los que se suma una nueva asesora, María López Blanco.

### Claves del éxito

Toranzo afirma que las claves del éxito residen en que "su equipo está formado por comerciales asentados en sus respectivas provincias, que conocen bien PSN y sus productos. Por tanto, saben qué necesita cada mutualista".

Además, "las cinco oficinas gallegas se encuentran en colegios profesionales. El mutualista nos ve cercanos y se identifica con nosotros, lo cual genera confianza". Toranzo subraya la importancia de actitudes como "la corresponsabilidad con la fijación y el seguimiento de objetivos semana a semana". Con este planteamiento coincide José Manuel Sánchez Trallero, el ganador de la Estrella de Plata, por convertirse en el asesor comercial con mayor incremento de cartera de 2004, que trabaja en

la Zona de Galicia. Los premios recibirán las Estrellas de Oro y Plata durante la próxima Convención Comercial, en la que se hará un balance de la actividad durante 2004 y se comentarán los objetivos de este año. Los directores de zona de PSN ya tuvieron una primera toma de contacto en enero, fecha en la que se reunieron con el director comercial, José María Martín Gavín. Se trata de una cita habitual a comienzos de año con el fin de trazar las líneas estratégicas para cada ejercicio.



JOSÉ LUIS MARÍN

## Nuevo coordinador en la Zona Cataluña Baleares

En 2005 se ha producido una reestructuración en la Zona Cataluña Baleares de PSN, que cuenta con tres oficinas. Juan José Malo, anterior director de esta zona, deja la Entidad para comenzar un nuevo proyecto profesional (ver columna de opinión de la página de la izquierda). Desde el mes de febrero, el responsable de la oficina de Barcelona en el Paseo de la Bonanova, José Luis Marín, asume también las funciones de coordinador de las otras dos oficinas de la zona. Clara Díez será la encargada de la nueva oficina de Barcelona en Sant Cugat y Xisco Moreno se mantendrá como responsable de la sede de Palma de Mallorca.

Marín inició sus pasos en la Mutua en 2001 como asesor comercial en Murcia. Después se trasladó a Barcelona, donde ha desarrollado su labor hasta ahora.

### Consolidar la zona

El nuevo coordinador de la Zona de Cataluña-Baleares se muestra muy satisfecho con el nuevo cargo. "Agradezco a Previsión Sanitaria la confianza que ha depositado en mi persona", Marín destaca que su objetivo más inmediato es consolidar definitivamente esta zona, que tiene grandes posibilidades de crecimiento.

## Libros

## Cuidados al final de una vida

Los cuidados paliativos son programas de tratamiento destinados a mejorar el bienestar de los enfermos en fase terminal, a través del control integral de sus molestias, tanto físicas como psicosociales, y del apoyo a su familia. Cuidados del enfermo en fase terminal y atenciones a su familia y al final de su vida. Cómo cuidar a un enfermo en fase terminal son dos libros que abordan este tema y



prestan especial atención tanto a la calidad de vida de los pacientes en sus últimos días como a la de sus familias.

La primera es una obra escrita por los médicos Wilson Astudillo, Carmen Mendieta y Edgar Astudillo, mutualistas de PSN. Se trata de una guía práctica sobre el comportamiento que se ha de seguir en las diversas incidencias asistenciales que pueden presentarse a los profesionales y a los familiares.

"Es una medicina de consenso que busca escuchar, aliviar los síntomas, atender a los detalles, dar consejos, cooperar con la familia, respetar los deseos y ética de cada enfermo y presentar soluciones alternativas -no la solución- de manera que sea el paciente quien decida", señalan sus autores en el prólogo.

El libro al final de su vida está escrito por el mutualista Jacinto Báez, Inés Becerra, Íñigo Santisteban y Julio Gómez Caffredo desde la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios de Santurce. Este libro recoge la experiencia de las personas que trabajan en ella y la vida de las personas enfermas y las familias que han pasado por allí.

Para más información: Editorial Eursua. Teléfono: 91 5193907. Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios. Teléfono 94 463 99 00.

## La OSM responde

## ¿Se puede cambiar la periodicidad de los recibos?

Pedro Ertiaga Abategi, Guipúzcoa.

Aunque PSN tiene gran variedad de seguros, todos ellos son anuales y el pago de las primas se realiza de una sola vez y al comienzo de cada anualidad. Para mayor comodidad, estos pagos podrán ser fraccionados en semestres o trimestres y en algunas pólizas incluso podrán acogerse al fraccionamiento bimensual y mensual.

El fraccionamiento de las primas no tendrá poder liberatorio, es decir, deberán abonarse todas para completar la anualidad ante cualquier suceso o cobro de la prestación. El fraccionamiento en muchos seguros conllevará recargo en las primas.

Para cambiar la periodicidad de los recibos es necesario que nos los comunique por escrito. Una vez que se llegue al vencimiento anual, se procederá a remitir los recibos de la forma solicitada, siempre que el tipo de seguro lo permita. Los recibos serán cargados en la cuenta bancaria indicada por el mutualista o, en caso de no tenerla, permanecerán en caja en donde deberán abonarse mediante cheque, transferencia o personándose en nuestras oficinas.

Para cambiar la periodicidad de los recibos es necesario que nos los comunique por escrito. Una vez que se llegue al vencimiento anual, se procederá a remitir los recibos de la forma solicitada, siempre que el tipo de seguro lo permita. Los recibos serán cargados en la cuenta bancaria indicada por el mutualista o, en caso de no tenerla, permanecerán en caja en donde deberán abonarse mediante cheque, transferencia o personándose en nuestras oficinas.

Para cambiar la periodicidad de los recibos es necesario que nos los comunique por escrito. Una vez que se llegue al vencimiento anual, se procederá a remitir los recibos de la forma solicitada, siempre que el tipo de seguro lo permita. Los recibos serán cargados en la cuenta bancaria indicada por el mutualista o, en caso de no tenerla, permanecerán en caja en donde deberán abonarse mediante cheque, transferencia o personándose en nuestras oficinas.

Para cambiar la periodicidad de los recibos es necesario que nos los comunique por escrito. Una vez que se llegue al vencimiento anual, se procederá a remitir los recibos de la forma solicitada, siempre que el tipo de seguro lo permita. Los recibos serán cargados en la cuenta bancaria indicada por el mutualista o, en caso de no tenerla, permanecerán en caja en donde deberán abonarse mediante cheque, transferencia o personándose en nuestras oficinas.

## He recibido las condiciones particulares de mi seguro. ¿Dónde debo firmar, en el espacio del Tomador o en el del Asegurado?

José L. Castillo-Olivares Ramos, Madrid.

Siempre que se realiza la contratación de un seguro para uno mismo la figura del Asegurado y la del Tomador están representadas en la misma persona y por tanto bastaría con que firmara en cualquier de los dos apartados.

La otra posibilidad consiste en el contrato que se realiza asegurando a otra persona, por ejemplo a un empleado. En

este caso, usted sería el Tomador del contrato, es decir, el que abonaría las primas, y su empleado sería el Asegurado, a quien cubre el seguro. Por tanto, cada uno debería firmar en el apartado correspondiente.

En cualquiera de los dos casos deberá remitirnos el ejemplar firmado para su archivo en el expediente.

## He realizado la liquidación anticipada del seguro Combinado. ¿Por qué me llega un recibo y además de menor importe?

Luis Aguilera Guzmán, Portovada.

Al tener más de 65 años y acogerse a la liquidación anticipada del seguro Combinado se cancelan todas las coberturas y los recibos de dicho seguro se suspenden.

Lo que sucede es que cuando se tienen varios seguros antiguos y de pequeño importe, éstos se remiten por parte de PSN a su cuenta bancaria en un mismo recibo, lo que puede llevar a pensar que se tiene un único seguro.

Por tanto, ahora que ha liquidado uno de

ellos, en concreto el seguro Combinado, se le pasa el recibo por el importe del que aún le queda, que seguirá su curso normal hasta vencimiento.

En ese momento se le notificará puntualmente la forma de recibir la prestación, para lo que sólo deberá hacer una sencilla gestión: firma de solicitud, acompañada de partida de nacimiento.



## Se hace saber...

## ¿Fe de vida?

Puede sonar extraña la solicitud de este documento que en ocasiones no sabemos qué es ni dónde solicitarlo. La fe de vida es un documento que acredita que una persona está con vida a esa fecha. Por esta razón no es un documento intemporal sino que se expide únicamente para un momento concreto.

Nos valen varios documentos para justificar la fe de vida, pudiendo elegir el que sea más cómodo de obtener:

-Certificado de Fe de Vida y Estado del Registro Civil.

-Certificado de cualquier organismo oficial o centro asistencial.

-Resguardo de renovación de su DNI si éste está caducado.

-Certificado médico acreditando su estado.

-Certificado de vivienda de alguna entidad bancaria de la que sea cliente.

-Personarse en cualquier oficina de la red de PSN con DNI.

## Y TENGA EN CUENTA QUE...

A la mayoría de los mutualistas se le abona una pensión por jubilación les bastará pasar la revisión, como muchos de ellos dicen, firmando la carta que enviamos y remitiéndola acompañada de fotocopia de DNI en vigor.

## ¿Datos personales?

Todos sabemos de la importancia de estar localizado, por ello si se cambia de domicilio, teléfono, e-mail o cuenta bancaria es muy importante que nos lo haga saber lo antes posible.

Puede elegir la forma que le resulte más sencilla para hacerlo, mediante una llamada a la Oficina de Servicio al Mutualista a través del 902 100 062 y por correo ordinario.

o a la calle Villanueva, 11 - 28001 Madrid o a su oficina Mónica más próxima.

## Y TENGA EN CUENTA QUE...

También podrá hacerlo mediante correo electrónico a través de la dirección [osm@psn.es](mailto:osm@psn.es)

## ¿Impuesto sobre el patrimonio?

Cuando se acercan las fechas para la Declaración del Impuesto sobre la Renta nos planteamos si los seguros contratados con Previsión Sanitaria Nacional están sujetos al Impuesto sobre el Patrimonio de las personas físicas.

Pues bien, todo seguro que tenga valor de rescate se considerará patrimonio para el tomador del seguro y por tanto, en el caso de estar obligado a declarar por este impuesto, deberá consignar en su declaración el valor de rescate vigente a 31 de diciembre de cada ejercicio.



## Y TENGA EN CUENTA QUE...

El certificado que acredita dicho valor le será enviado por correo a su domicilio a lo largo del mes de abril, al igual que los certificados del IRPF.

## Cartas

## Ofertas inmobiliarias

Guillermo Suárez-Aguado, Villanueva.

Estimado señor presidente: he recibido una oferta de viviendas por parte de PSN. No dudo que estén situadas en lo mejor de la Villa de Cro de Marbella, pero sus módicos precios oscilan entre 710.000 y 1.275.000 €. Anteriormente había recibido también otras ofertas sobre promociones de lujo, igualmente carísimas. ¿Se ha puesto usted a pensar alguna vez que no todos los médicos son multimillonarios? ¿Y que los que no lo somos también tenemos derecho a que se nos tenga en cuenta al proyectar promociones inmobiliarias?

Tenga usted en cuenta que todos hemos hecho nuestras contribuciones a PSN, en mayor o menor cuantía según las posibilidades, y en los buenos y malos

tiempos de la Entidad. Pero mientras arquitectos, abogados y otros profesionales liberales supieron adaptarse a las cambiantes leyes para tener jubilaciones de 1.200 € mensuales, los sanitarios, no.

De nada vale lamentarse de lo que debió hacerse y no se hizo. Pero sí sería justo que PSN proyecte o gestione cooperativas de viviendas de 3 categorías: como las que están ofertando, para las que se puedan dar ese lujo de categoría media, también cercanas a playas, con tres habitaciones y que puedan costar alrededor de 130.000 €, y finalmente, de menos habitaciones y algo más baratas.

Le invito a que antes de hacer promociones haga encuestas, y se cerciorará de que la gran mayoría de profesionales podríamos acceder a las de categoría media, no a las que oferta.

puede enviar sus cartas a la siguiente dirección: [informacion@psn.es](mailto:informacion@psn.es) - Villanueva, 11 - Madrid 28001

## Nota de la Redacción

Previsión Sanitaria Nacional entiende y comparte su preocupación. El Consejo de Administración trabaja para encontrar promociones de precios más bajos, pero el mercado manda y las promociones son poco proclives a dar excesivas ventajas. Las buenas oportunidades escasean. Con todo, las ofertas de las que ha venido informando PSN siempre ofrecen una rebaja. En cualquier caso, y aun siendo cierto que el médico ha perdido poder adquisitivo en los últimos años, en PSN hay otros muchos mutualistas que desempeñan otras profesiones y que disponen de salarios holgados y de notables patrimonios, y que por ello pueden acceder a las ofertas que les plantea PSN. Y de hecho, lo hacen.

# Los colegios tienen mucho que decir en la enseñanza universitaria

Primer encuentro entre profesiones, rectores y Administración para reformar las titulaciones superiores

La sociedad demanda cada vez más formación continua, movilidad de estudiantes, profesores y profesionales, y una mayor flexibilidad para el cambio de ejercicio profesional. En este contexto, los colegios profesionales tienen un papel destacado para dar respuesta a cada una de las citadas necesidades sociales.

El secretario de Estado de Universidades e Investigación, Salvador Ordóñez, ha anunciado que estudiará "una fórmula viable" para que los colegios participen en el diseño de las enseñanzas universitarias. Ésta fue una de las conclusiones del primer encuentro entre las profesiones, los rectores y la Administración para analizar la reforma del espacio europeo de enseñanza superior.

Carlos Carricer, presidente de Unión Profesional, Luis Suárez, presidente de la Comisión de Formación de esta institución, y Juan Vázquez, presidente de la Conferencia de Rectores Universitarios, también han participado en este encuentro presidido por "el espíritu de diálogo", según sus prioridades.

Unión Profesional apuesta por el papel de las profesiones en el nuevo marco universitario europeo. Según Carricer, este marco debe ser aprovechado para establecer una clara distinción entre el título universitario y la habilitación profesional.

Se trata de una antigua reivindicación de Unión Profesional, que considera que esta distinción supondría el impulso definitivo hacia la excelencia profesional y la competitividad de cara al cumplimiento de la Conferencia Intergubernamental de Lisboa, que fija para 2010 el reto de con-

**La Secretaría de Estado de Universidades se ha comprometido a estudiar una "fórmula viable" para que los colegios participen en el diseño de las carreras. Así lo ha anunciado su titular, Salvador Ordóñez, durante una reunión con Unión Profesional y la Conferencia de Rectores Universitarios para analizar el nuevo marco europeo de enseñanza superior.**



Salvador Ordóñez, secretario de Estado de Universidades e Investigación, ha impulsado el primer encuentro entre Unión Profesional y la Conferencia de Rectores Universitarios. FOTO: Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

vertir a la Unión Europea en la economía más competitiva basada en el conocimiento.

## Garantía de formación continua

Carricer ha hecho referencia a la vocación de los colegios de ser entidades que garanticen la formación continua del profesional como único medio de asegurar a la ciudadanía la función social de las profesiones. Una muestra de esa vocación es la "exitosa labor que están desempeñando las corpora-

ciones profesionales en este campo", ha afirmado.

Durante la reunión ha habido consenso en relación a la necesidad de formación continua ya que "el profesional lo es en la medida en que participa de una adecuada formación a lo largo de toda su vida activa".

Por otra parte, Juan Vázquez, cree que se pueden encontrar soluciones fáciles en la reforma del marco universitario europeo "porque la universidad no es ajena ni insensible al mundo profesional".



## Abandonar los malos humos

El Colegio de Médicos de Lugo ayuda a sus facultativos a dejar el consumo de tabaco

El Colegio de Médicos de Lugo, en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer, ha organizado un curso de deshabituación tabáquica para sus afiliados. Durante seis semanas, los médicos participantes han combinado el tratamiento psicoterapéutico con el farmacológico. El programa ha sido dirigido por el doctor Manuel Varela, especialista en drogodependencias, y la psicóloga Rosa Zas, que aseguran que "este tratamiento ofrece entre un 40 y un 65% de abandonos del tabaco".

### Un tercio de los médicos fuma

Un tercio de los médicos hospitalarios se declara fumador, pese a estar habituados a ver en sus consultas a pacientes con patologías derivadas del tabaquismo. Sin embargo, convivir con estas enfermedades implica que estos profesionales "sean uno de los colectivos más motivados para dejar de fumar", según Varela.

El fin de esta iniciativa reside en frenar la adicción de los facultativos "ante los preocupantes índices de tabaquismo entre nuestro colectivo", ha señalado el presidente del Colegio de Médicos de Lugo, Sven Günther. La primera medida en aras de este objetivo ha sido decretar la sede colegial como espacio libre de humos.

Es la primera vez que se pone en marcha un tratamiento multidisciplinar, valorando las

### PSN: oficinas sin fumadores antes de que acabe 2005

El anteproyecto de Ley de Prevención contra el Tabaquismo presentado por el Ministerio de Sanidad supone la prohibición de fumar en los centros de trabajo ubicados en lugares cerrados. También obligará a los bares y restaurantes de más de cien metros cuadrados a habilitar al menos un 70% de su espacio como zona libre de humos. Además, establece la obligatoriedad de habilitar zonas para fumadores debidamente señalizadas y la prohibición absoluta de publicidad y patrocinios.

En este contexto, Previsión Sanitaria Nacional está adoptando las medidas necesarias para la entrada en vigor de la nueva normativa. Para ello está elaborando unas encuestas con el fin de conocer la situación de cada empleado y de los distintos centros de trabajo. Las zonas de trabajo donde exista pleno acuerdo entre los empleados sobre la necesidad de prohibir fumar quedarán inmediatamente calificadas como espacios libres de humos. Donde no haya acuerdo, se ofrecerán otras opciones de evolución más paulatina, pero siempre con el reto de lograr que PSM se convierta en una empresa sin humos antes de que acabe 2005.

### Es un tratamiento multidisciplinar que ofrece entre un 45 y un 65% de abandonos del hábito

necesidades y el hábito de cada persona. Así, hubo médicos que iniciaron el abandono del tabaco en la primera o segunda sesión, principalmente aquellos que no fumaban más de 10 cigarrillos diarios. Otros han reducido el consumo de tabaco de forma gradual, combinando diferentes niveles de nicotina y alquitrán y utilizando sustitutos, como parches y chicles. También se han usado fármacos y medicamentos no nicotínicos.

El último estudio realizado por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica señala que el 32% de los médicos de los hospitales se declara fumador, una cifra inferior a la media de fumadores entre la población.

Los neumólogos y los cardiólogos son los facultativos que menos fuman, entre otras razones, porque tratan con enfermos afectados por enfermedades provocadas por el tabaco. Por el contrario, los médicos de atención primaria son los facultativos que más fuman.

El estudio también refleja que entre los médicos, las mujeres fuman menos, con un porcentaje de un 32%, frente al 36,4% de los hombres.

# Un aniversario que debe ser una felicitación a todos los médicos

En la década de 1993 a 2003 se celebró en casi todas las provincias españolas el centenario de sus Colegios Oficiales de Médicos. Alcanzar cien años de existencia dedicándose fundamentalmente a la defensa de la salud de los ciudadanos; a promocionar y potenciar el derecho a la salud, colaborando con los poderes públicos; a dar formación continuada a sus profesionales; a ofrecer unas normas deontológicas en el desempeño de sus funciones y ejercer funciones disciplinarias cuando son transgredidas; a representar y defender a los profesionales en el desempeño de sus funciones, y a reclamar la constante mejora de los niveles científicos, culturales, económicos y social de los colegiados, son todas estas funciones que demuestran la necesidad de entidades como los colegios médicos. Pero si además hacemos un estudio de lo que sucede en nuestro entorno europeo, parece evidente que si los colegios de médicos no existieran, habría que inventarlos.

Las situaciones de desparramo e infuntio en la que quedaban los médicos o sus familias por causa de la enfermedad o el fallecimiento llevó a los colegios de médicos a crear órganos de previsión.

## Una única mutualidad

Pero no fue hasta 1930 cuando un médico murciano, el Dr. José Pérez Mateos, logra su sueño: crear una única mutualidad que se denominó Previsión Médica Nacional. Dos de sus características -ser de carácter nacional y de adscripción obligatoria para todos los médicos colegiados- le dio la fuerza necesaria para desarrollarse y crecer, cumpliendo sus



**Manuel Sánchez García**  
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
DE COLEGIOS DE MÉDICOS

funciones de forma ejemplar.

Esto hizo que otras profesiones sanitarias como los farmacéuticos, los odontólogos y los veterinarios se incorporaran a la Mutualidad, que creció de forma especta-

**Ya desapareció la obligatoriedad de pertenecer a PSN, pero somos muchos los médicos que seguimos en la Mutua**

cular, dando cada vez más y mejores servicios.

En este año 2006 cumple su 75 aniversario y, por ello, los médicos debemos felicitarnos y felicitar a todos los que desde 1930, comenzando por el Dr. Pérez Mateos, han dirigido la Entidad.


Hace ya años que desapareció la obligatoriedad de pertenecer a Previsión Sanitaria Nacional, pero a pesar de ello,

somos muchos los médicos que seguimos formando parte de la Mutua y muchos también los nuevos colegiados que se inscriben en ella.

Hoy en día, las circunstancias en las que los médicos desempeñan sus funciones han cambiado. El grado de desprotección es menos perentorio, los colegios profesionales, a través de los patronatos, ayudan a los huérfanos de médicos, pero no por ello, PSN ha perdido identidad, sino que sigue al servicio de los sanitarios prestando los mismos servicios perfeccionados y mejorados y evolucionando para ofrecer toda una gama de seguros de vida; incapacidad; accidentes; planes de ahorro; fondos de inversión y planes de pensiones, etc., sin olvidar su oferta de vacaciones en San Juan, en el Complejo Residencial Pérez Mateos.

## Dificultades superadas

Afortunadamente para los profesionales sanitarios, las dificultades por las que PSN pasó como consecuencia de su intervención por la Dirección General de Seguros fueron superadas brillantemente y, en estos momentos, goza de una excelente salud que le permite celebrar su 75 aniversario en óptimas condiciones.

Los médicos conocemos los esfuerzos que el Consejo de Administración de PSN, presidido por el Dr. Miguel Carro, está realizando para que la Entidad se convierta en alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Los médicos os animamos a seguir trabajando para conseguirlo, porque si se produjera esa noticia sería sin duda el mejor colofón del 75 aniversario. 

**Hoy el grado de desprotección es menos perentorio que en 1930, pero no por ello PSN ha perdido identidad y sigue al servicio de los sanitarios**

# En primavera, sus fines de semana tendrán mucho contenido



## Fin de Semana Romántico

Incluye: Alojamiento 2 noches, media pensión y desayuno en Restaurant Palace.

107<sup>€</sup> IVA incluido



## Fin de Semana Hípico

Incluye: Alojamiento 2 noches, media pensión y desayuno. Tronco aparcado y traslado.

80<sup>€</sup> IVA incluido



## Fin de Semana Marino

Incluye: Alojamiento 2 noches, media pensión y salida de velero de recreo por la Costa Blanca.

124<sup>€</sup> IVA incluido



## Fin de Semana Náutico

Incluye: Alojamiento 2 noches, media pensión y entrada a feria náutica de verano.

87<sup>€</sup> IVA incluido  
49<sup>€</sup> IVA incluido



## Fin de Semana SPA

Incluye: Alojamiento 2 noches, media pensión y desayuno. Tronco aparcado SPA.

112<sup>€</sup> IVA incluido



## Fin de Semana Golf

Incluye: Alojamiento 2 noches, media pensión y Green Fee de recreo. Bonalba Golf.

121<sup>€</sup> IVA incluido

Esta primavera, del 1 de Abril al 30 de Junio, venga a disfrutar en la Costa Blanca nuestros fines de semana con contenido.

Fines de semana apasionantes, de entre los que hemos seleccionado los que le mostramos, pensados para que su estancia entre nosotros se convierta en un placer que siempre deseará repetir.

Prezioso pensar, dos noches en habitación doble compartida en régimen de media pensión. IVA no incluido. Salida programada a las 14.00 horas del domingo, previa petición. Consulte condiciones particulares para cada una de las actividades al reservar. Las actividades no desarrollarán el sábado. Desplazamientos hasta el lugar de la actividad no incluido. Precios para establecimientos PRR. Ofertas especiales, consultar.



Dr. Pérez Mateos, 2  
03550 San Juan (Alicante)  
[www.perezmateos.com](http://www.perezmateos.com)



## CUMPLIMOS 75 AÑOS AL LADO DE LOS PROFESIONALES

Desde su nacimiento en 1930, Previsión Sanitaria Nacional surge como la Mutua que une a los profesionales colegiados y les garantiza su futuro.

Hoy el Grupo PSN es una sólida red que protege la familia, el patrimonio y el ahorro de más de 150.000 profesionales, con un colectivo protegido de más

de 450.000 personas, más de 300 empleados repartidos en 60 oficinas y que mantiene acuerdos de colaboración con cerca de 120 Colegios Profesionales de todo el país.

Porque lo nuestro, desde hace ya 75 años es, ha sido y será estar al lado de los profesionales.



Teléfono de Atención al Cliente: 902 100 062

[www.psn.es](http://www.psn.es)